



REPÚBLICA DOMINICANA

# MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2022



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA



# MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2022



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA



# TABLA DE CONTENIDOS

## Memoria institucional 2022

PRESENTACIÓN .....	5
I. RESUMEN EJECUTIVO.....	9
II. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL .....	14
2.1 Marco filosófico institucional.....	14
a) Misión .....	14
b) Visión.....	14
c) Valores .....	14
2.2 Base Legal.....	15
2.3 Estructura Organizativa .....	15
2.4 Planificación Estratégica.....	17
III. RESULTADOS MISIONALES .....	23
3.1 Información cuantitativa, cualitativa e indicadores de los procesos misionales .....	23
IV. RESULTADOS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO.....	65
4.1 Desempeño Área Administrativa y Financiera.....	65
4.2 Desempeño de los Recursos Humanos .....	69
4.3 Desempeño de los Procesos Jurídicos.....	83
4.4 Desempeño de la Tecnología.....	90
4.5 Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional .....	102
a. Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP).....	104

b. Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP).....	106
c. Normas Básica de Control Interno (NOBACI).....	108
d. Cumplimiento de la Ley 200-04. ....	110
e. Índice de Gestión Presupuestaria (IGP) .....	112
f. Índice uso de TIC's e Implementación Gobierno Electrónico (iTICge). ....	113
g. Sistema Nacional de Contrataciones Públicas - SISCOMPRAS .....	116
4.6 Desempeño del Área de Comunicaciones.....	118
4.7 Desempeño de la Dirección General.....	131
V. SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL .	135
5.1 Nivel de la satisfacción con el servicio.....	135
5.2 Nivel de cumplimiento acceso a la información.....	136
5.3 Resultados Sistema de Quejas, Reclamos y Sugerencias .....	138
5.4 Resultado mediciones del portal de transparencia. ....	139
VI. PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO.....	142
VII. ANEXOS.....	147
7.1 Matriz de principales indicadores de gestión de procesos .....	147
7.2 Matriz de Índice de Gestión Presupuestaria Anual (IGP).....	148
7.3 Plan de Compras 2022 .....	149

## PRESENTACIÓN

---

Según el Artículo 12 de la Ley Orgánica de la Administración Pública 247-12, la Administración Pública debe actuar sometida al ordenamiento jurídico del Estado y desarrollar sus actividades de acuerdo con principios fundamentales de organización y funcionamiento. Entre estos principios, se encuentran el Principio de Rendición de Cuentas y el Principio de Transparencia. El Principio de Rendición de Cuentas estipula que *“el ejercicio de toda autoridad o función administrativa supone la obligación de las autoridades o funcionarios de la Administración Pública de rendir cuentas por su actuación en los términos y condiciones que determine la ley”* mientras que, por su parte, el Principio de Transparencia establece que *“las personas tienen el derecho de ser informados de manera oportuna, amplia y veraz sobre la actividad administrativa y los resultados de la gestión pública.”*

En el marco del cumplimiento de esta normativa, y asumiendo la integridad y el compromiso como parte esencial de sus valores institucionales, la Unidad de Análisis Financiero se enorgullece en presentar su Memoria Institucional 2022 en la cual ha plasmado las principales metas propuestas y los logros alcanzados por sus distintas áreas, tanto misionales como transversales, con el objetivo central de fortalecer el sistema contra el lavado de activos, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva, contribuyendo así a la seguridad nacional.



En la primera parte del documento se describen los resultados misionales dentro del período en cuestión, haciendo referencia a la información cuantitativa, cualitativa y los indicadores misionales. En segundo lugar, se presentan los resultados de las áreas transversales y de apoyo, incluyendo a la dirección general. En tercer lugar, se describen los

resultados relacionados al servicio al ciudadano y la transparencia institucional. El desarrollo del documento finaliza con la documentación anexa de lugar.

Cabe destacar que los objetivos generales de la Unidad de Análisis Financiero giran en base a 4 ejes estratégicos principales (que luego se describirán más ampliamente): Coordinación, Prevención y Educación, Desarrollo Institucional, Análisis Operativo y Estratégico de la Información, Procesamiento de la Información, y Coordinación, Prevención y Educación.

Dentro del eje *Coordinación, Prevención y Educación*, uno de los objetivos primordiales de la UAF durante la gestión del periodo fue diseñar, definir e implementar programas de capacitación continua, acorde con los riesgos identificados, que contribuya a su mitigación y facilite la comprensión del sistema antilavado de activos, el financiamiento del terrorismo y contra el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva. En base a este objetivo, la Unidad logró establecer distintos acuerdos de entendimiento con Asociaciones Universitarias que abrieron las puertas a la oportunidad de atacar la problemática de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva desde la educación universitaria. De igual forma,



y con el soporte del área de comunicaciones y la dirección general, se crearon campañas educativas en redes sociales, proyectos educativos regionales y acuerdos internacionales con otras Unidades de Inteligencia Financiera con el objetivo de expandir el mensaje de prevención a nivel internacional.

En cuanto al eje *Análisis Operativo y Estratégico de la Información*, los objetivos perseguidos por la Unidad durante el periodo de referencia fueron eficientizar la emisión de informes de inteligencia financiera y, además, conocer el comportamiento de los sectores económicos de incidencia en el LA/FT/PADM que permita identificar y mitigar riesgos, así como identificar patrones de conducta que pudieran relacionarse con la comisión de delitos. En base a este objetivo, la Unidad de Análisis Financiero no solo cumplió con los tiempos de respuesta estipulados en su Plan Anual Operativo, si no que disminuyó los mismos con respecto a años anteriores lo cual se traduce en eficiencia de los procesos y la entrega de informes. De igual forma, los estudios estratégicos sectoriales no solo sobrepasaron la cantidad planificada para el periodo si no que los mismos claramente cumplieron con su función de identificación de patrones de conductas relacionadas al LA/FT/PADM al analizar temas tan trascendentales como los delitos medioambientales, los efectos post Covid-19 y las tipologías basadas en sentencias de la Ley 155-17.

Es la intención de la Unidad de Análisis Financiero el continuar logrando el cumplimiento efectivo de sus funciones y el cumplimiento de las recomendaciones y estándares internacionales relativos a la prevención de lavado de activos, financiamiento al



terrorismo y proliferación de armas de destrucción masivas, trazando políticas para reafirmar su presencia internacional en la materia y afianzando sus lazos de cooperación con otros Estados. A través de un proceso de fortalecimiento institucional caracterizado por un personal de alto nivel y una importante inversión en infraestructura tecnológica de punta (para el mejor resguardo de la confidencialidad), la Unidad se compromete a la mejora incesante de sus procesos, siempre con la vista puesta en su norte: convertirse en la Unidad de Análisis Financiero modelo a nivel nacional e internacional por la excelencia en la gestión de la prevención del lavado de activos, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva.





## I. RESUMEN EJECUTIVO

### Memoria institucional 2022

La Unidad de Análisis Financiero (UAF) es una entidad autónoma y descentralizada del Estado, regulada por la Ley Núm. 155-17 Contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo, provista de personalidad jurídica de derecho público y adscrita al Ministerio de Hacienda. Su misión principal consiste en coordinar el sistema de Prevención del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, tanto a nivel nacional como internacional, mediante la recopilación, análisis, procesamiento y remisión de información al Ministerio Público y las Autoridades Competentes, con el fin de proteger la integridad de la República Dominicana

En este mismo orden, la Unidad de Análisis Financiero elabora informes de análisis estratégico y sectoriales para identificar tendencias y patrones asociados a posibles infracciones de Lavado de Activos, delitos precedentes y la Financiación del Terrorismo, así como representar al país ante los organismos internacionales vinculantes en la materia de su competencia. De igual forma, ejerce la Secretaría Técnica del Comité Nacional contra el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (CONCLAFIT).

Entre los resultados más relevantes, obtenidos en el periodo 2022 por la Unidad de Análisis Financiero, podemos citar los siguientes:



Con el objetivo de fortalecer las alianzas, compromisos y responsabilidad asumidos por el Estado dominicano ante los organismos nacionales e internacionales, así como en apoyo a la misión institucional de educar y promover al sistema de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masivas (LA/FT/PADM) durante el periodo 2022 se suscribió un total de 8 acuerdos académicos, 7 nacionales y 1 internacional, mediante los cuales busca cumplir objetivos a nivel nacional e interinstitucional tales como: fortalecer el Programa de Cumplimiento Regulatorio que impulsa la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas (DGCP), la inclusión temas sobre Prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo en los programas de estudios de universidades miembros de distintas Asociaciones de Universidades Dominicanas y la promoción del uso de las tecnologías de la comunicación para la educación de los sujetos obligados y público general a nivel regional, en base a la implementación de las Recomendaciones del Grupo de Acción Financiera (GAFI).

En el marco del Día Nacional para la Prevención del Lavado de Activos, se celebró la 5<sup>ta</sup> edición del Congreso Internacional contra el Lavado de Activos, actividad que contó con la intervención de expositores nacionales e internacionales, además de la presencia de los miembros del CONCLAFIT, representantes de organismos internacionales, funcionarios públicos, empresariado y sectores involucrados. La actividad contó con la presencia de 142 participantes de manera presencial, 612 participaron en modalidad virtual y 5,496 siguieron el desarrollo del evento en vivo a través de la cuenta de YouTube de la Unidad de Análisis Financiero, logrando capacitar a los usuarios presentes sobre temas transversales sobre la



prevención de lavado de activos, con una inversión de RD\$9,722,536.77.

En el componente de capacitación en temas de prevención, educación y difusión contra el lavado de activos, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva, se logró capacitar un total 2,270 participantes distribuidas entre talleres, *master classes*, cursos y conferencias, para un total de 23 actividades formativas, dirigidas al público general, autoridades competentes y sujetos obligados, con una inversión de RD\$ 6,834,338.50.

En cumplimiento a la misión institucional de proporcionar información al ministerio público y autoridades competentes para proteger la integridad de la República Dominicana, se elaboró un total de 39 informes espontáneos y 440 informes de asistencias técnicas, en base a solicitudes de asistencias técnicas recibidas de parte de autoridades competentes como el Ministerio Público, que sirven de soporte para identificar blancos específicos, seguir el rastro de actividades o transacciones particulares; y determinar los vínculos entre esos blancos y posibles infracciones de lavado de activos, los delitos determinantes y el financiamiento del terrorismo.

También se elaboró y entregó un total de 4 estudios de sectores de interés para identificar tendencias, tipologías y patrones relacionados con el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo, de los cuales podemos citar: actualización efectos post COVID-19, estudios delitos medioambientales, estudio de tipologías basadas en



sentencias de la Ley 155-12 y casos UAF y estudio de los riesgos y vulnerabilidad de los procesos de compras y contrataciones públicas.

El robustecimiento en la infraestructura tecnológica en el área de tecnologías de la información y comunicación obtuvo avances significativos que impacto de manera positiva en el escalamiento a la posición número 23 en el ranking del Índice de Uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico para una puntuación de 91.44% para el periodo 2022. El puntaje alcanzado fue fruto de la certificación y recertificación, de las normas Nortic A2, Nortic A3, Nortic A4 y Nortic E1.

La puesta en marcha y ejecución del proyecto de implementación del Sistema de Transparencia Documental (TRANSDOC) a raíz del acuerdo firmado por la Unidad de Análisis Financiero con el Ministerio de Hacienda y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) garantiza la agilidad y transparencia en la gestión de la correspondencia interna y externa de la institución, al igual que solidifica la posición de apoyo de esta a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) mediante su soporte a las políticas de sustentabilidad “papel cero.”

Por último, y en apoyo a la consecución de las metas y el robustecimiento del sistema de prevención del lavado de activos, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva, la institución logró actualizar su Estructura Organizacional, el Manual de Organización y Funciones (MOF), el Manual de Cargos Comunes y Típicos Clasificados y el Manual de



Procesos, impactado directamente con el aumento del Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP), cuya calificación obtenida para el periodo 2022 es de un 87.67%, representando un aumento de un 6.67% con relación a la calificación del periodo anterior; de cara a mejorar la calidad de los servicios prestados, y generar acciones innovadoras que optimicen los procesos, como también la gestión de los recursos humanos y el sistema de calidad en la gestión.



## II. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Memoria institucional 2022

### 2.1 Marco filosófico institucional

#### a) Misión

Somos el Coordinador nacional e internacional del Sistema contra el Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, que recopila, analiza, procesa y proporciona información al Ministerio Público y Autoridades Competentes para proteger la integridad de la República Dominicana.

#### b) Visión

Ser la Unidad de Análisis Financiero modelo a nivel nacional e internacional por la excelencia en la gestión del procesamiento de información, de manera objetiva y oportuna, haciendo uso de tecnología de última generación, en la Prevención del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, que contribuye a la seguridad nacional de la Nación.

#### c) Valores

**Confidencialidad:** Criterio con el cual ha de tratarse la información con la que cuenta la institución, para asegurar su adecuado uso.

**Integridad:** Accionar apegado al cumplimiento de las normativas.



**Compromiso:** Entrega, dedicación e identificación con los objetivos de la entidad.

**Objetividad:** Toma de decisiones en base a la información disponible.

## 2.2 Base Legal

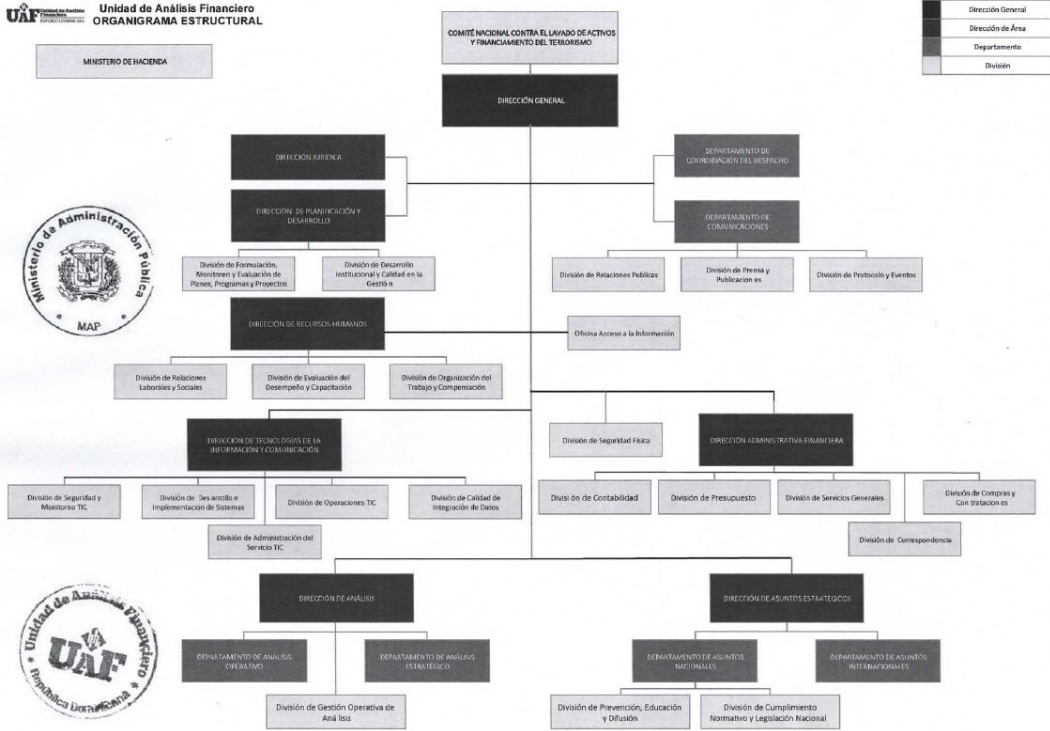
La Unidad de Análisis Financiero fue creada en el año 2002 por la ya derogada Ley núm. 72-02. Se operativiza en el 2005 mediante Resolución núm. 02-05, según Acta de la Primera Reunión del Comité Nacional Contra el Lavado de Activos (CONCLA), celebrada en fecha 25 de mayo 2005, en la cual se formalizó protocolarmente el Comité, activándose las funciones que le habían sido conferidas en el capítulo V de la Ley núm. 72-02 sobre Lavado de Activos Provenientes del Tráfico Ilícito de Drogas y Sustancias Controladas.

Actualmente dicha unidad se rige por la Ley núm. 155-17, donde se instituye dicha unidad como una entidad autónoma y descentralizada del Estado, provista de personalidad jurídica de derecho público y adscrita al Ministerio de Hacienda. En esta ley se establecen sus funciones.

## 2.3 Estructura Organizativa

La estructura organizativa vigente de la Unidad de Análisis Financiero fue aprobada y refrendada por el Ministerio de Administración Pública (MAP), mediante la resolución núm. UAF-RS-002-2022, del 17 de marzo del 2022. A continuación se presenta el organigrama estructural de la UAF:





Fuente: Dirección de Planificación y Desarrollo

Así mismo, a continuación se presentan los principales funcionarios que componen la Unidad de Análisis Financiero:

## PRINCIPALES FUNCIONARIOS DE LA UAF

**Aileen Guzmán Coste**  
Directora General

**Francisco Subero Reid**  
Director de Análisis

**Bienvenido Roberts Carrero**  
Director de Asuntos Estratégicos

**José Miguel Duvergé José**  
Director de Planificación y  
Desarrollo

**Carlos Rafael Castellanos**  
**Otaño**  
Director Administrativo  
Financiero

Fuente: Dirección de Planificación y Desarrollo





## PRINCIPALES FUNCIONARIOS DE LA UAF

**Carla Patricia Peña Valera**  
Directora Jurídica

**Génesis Ángeles**  
Encargada de Departamento  
Coordinación del Despacho

**Patricia Candelario Alix**  
Encargada de Departamento de  
Comunicaciones

**Verolyn de la Cruz Fragoso**  
Encargada de la División de  
Relaciones Laborales y Sociales

**Carlos Manuel del Valle**  
Encargado de Departamento de  
Análisis Estratégico

**Wandy Tejeda Disla**  
Encargado de División de  
Compras y Contrataciones

**Claudio Rafael Castillo  
Tejada**  
Encargado de la Oficina de  
Libre Acceso a la Información

**Vanessa Margarita Mateo  
García**  
Encargada de Departamento de  
Asuntos Internacionales

**David Martínez**  
Encargado de la División de  
Servicios Generales

**Paola Carolina Pérez Alvarez**  
Encargada de la División de  
Correspondencia y Archivo

**Rafael Cruz**  
Encargado de la División de  
Seguridad Física

---

Fuente: Dirección de Planificación y Desarrollo

### 2.4 Planificación Estratégica

El Plan Estratégico Institucional (2019-2022) de la Unidad de Análisis Financiero define y organiza el accionar insitucional para el logro de sus objetivos, alineados con las Metas Presidenciales, la



Ley No. 1-12 sobre la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (END), así como con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con miras de fomentar la transparencia y el fortalecimiento.

El PEI es el resultado del análisis, reflexión y valoración de los objetivos y funciones que le confiera la Ley, así como los compromisos asumidos a nivel internacional relativo a la prevención de lavado de activos, financiamiento al terrorismo y proliferación de armas de destrucción masivas .

En este sentido, la Unidad de Análisis Financiero ha identificado cuatro ejes estratégicos, que le permitirán construir un modelo de gestión de calidad mediante una planificación técnica que garantice el cumplimiento de la Misión, Visión y Valores Institucionales. Los cuatro ejes estratégicos definidos son los siguientes:

**E.E.1 – Desarrollo Institucional.** Este eje representa la gestión estratégica de la UAF para las unidades consultivas y asesora, así como las de apoyo, donde se enfatiza la necesidad de eficientizar los procesos y procedimientos de la institución, basados en estándares de calidad. Abarca la mejora de la gestión del sistema de calidad, de los recursos humanos, así mismo con los indicadores de transparencia, los compromisos legales de la Unidad, la eficiencia presupuestaria y el posicionamiento de la institución a lo interno y externo.

**E.E.2 – Análisis Operativo y Estratégico de la Información:** Este eje plantea las estrategias para eficientizar los informes de análisis e inteligencia financieros, que realiza la UAF, los cuales servirán para la generación de conocimiento que serán utilizados por el Ministerio Público, así como para la solución de problemas e interrogantes relacionados a las tendencias y tipologías del LA/FT/PADM.



**E.E.3 – Procesamiento de la Información:** Busca optimizar la plataforma tecnológica de la UAF, lo cual representa el pilar de las operaciones de inteligencia y análisis ofrecidos por la Unidad. Así mismo, mejora la interconexión entre los usuarios internos y externos.

**E.E.4 – Coordinación, Prevención y Educación:** Este eje, busca fortalecer las alianzas, compromisos y responsabilidades asumidos por el Estado dominicano ante los organismos nacionales e internacionales. Asimismo, propiciar la prevención del LA/FT/PADM, mediante la educación y sensibilización a los grupos de interés.

### **Objetivos Estratégicos**

#### **E.E.1 – Desarrollo Institucional**

- **O.E.1.1** Establecer y gestionar los Recursos Administrativos, Financieros y Humanos adecuados, orientados a la satisfacción de los clientes internos y externos, así como a la rendición de cuentas, que contribuyan con la consecución de la misión y visión de la institución.

#### **E.E.2 – Análisis Operativo y Estratégico de la Información**

- **O.E.2.1** Eficientizar la emisión de informes de inteligencia financiera, a los fines de contribuir a mejorar los índices de efectividad en la persecución del lavado de activo y sus delitos precedentes.
- **O.E.2.2** Conocer el comportamiento de los sectores económicos de incidencia en LA/FT, que permita la identificación de riesgos y sus mitigadores, así como de patrones de conducta que pudieran relacionarse con la comisión de delitos y contribuyan a la emisión



de informes de intelegencia.

### **E.E.3 – Procesamiento de la Información**

- **O.E.3.1** Mantener actualizada la plataforma tecnológica para garantizar eficiencia en los servicios demandados por la institución, contribuyendo a la consecución misión y visión.

### **E.E.4 – Coordinación, Prevención y Educación**

- **O.E.4.1** Fortalecer los distintos mecanismo de interacción a fin de contribuir a la prevención, detección y control de lavado de activos y financiamiento del terrorismo a nivel nacional e internacional.
- **O.E.4.2** Diseñar, definir e implementar programas de capacitación continua, acorde con los riesgos identificados, que contribuya a su mitigación y facilite la comprensión del Sistema antilavado de activos y contra financiamiento del terrorismo.

En el marco de la Ley de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END 2012:2030) que establece los ejes estratégicos, líneas de acción y directrices que debe seguir las instituciones que conforman el estado dominicano de cara a obtener resultados que aporten al logro de la visión país al año 2030 declara “República Dominicana es un país próspero, donde las personas viven dignamente, apegadas a valores éticos y en el marco de una democracia participativa que garantiza el Estado Social y democrático de derecho y promueve la equidad, la igualdad de oportunidades, la justicia social que gestiona y aprovecha sus recursos para desarrollarse de forma innovadora, sostenible y territorialmente equilibrada e integrada y se inserta competitivamente en la economía global.”



Alineado con la visión estratégica país, la UAF desempeña sus funciones dentro de los siguientes ejes transversales:

- 1<sup>er</sup> Eje. Estado Social y Democrático de Derecho.
- 3<sup>er</sup> Eje. Que procura una Economía Sostenible, Integrado y Competitiva.

En la siguiente tabla se muestra como se encuentra alineada la misión y visión de la UAF con la Estrategia Nacional de Desarrollo (END 2012-2030).

Visión END	Vinculación con la END (2012:2030)	Misión y Visión
<p>“República Dominicana es un país próspero, donde las personas viven dignamente, apegadas a valores éticos y en el marco de una democracia participativa que garantiza el Estado social y democrático de derecho y</p>	<p><b>1<sup>er</sup> Eje Estratégico:</b>                      “Un Estado social y democrático de derecho, instituciones actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, garantiza la</p>	<p><b>Misión:</b>                      Somos el Coordinador de nacional e internacional del Sistema contra el Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, que recopila, analiza, procesa y proporciona información al Ministerio</p>

---

Fuente: Plan Estratégico Institucional 2019 - 2022



Visión END	Vinculación con la END (2012:2030)	Misión y Visión
<p>promueve la equidad, la igualdad de oportunidades, la justicia social, que gestiona y aprovecha sus recursos para desarrollarse de forma innovadora, sostenible y territorialmente equilibrada e integrada y se inserta competitivamente en la economía global”</p>	<p>seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local.”</p> <p><b>3<sup>er</sup> Eje Estratégico:</b> “Una economía territorial y sectorialmente integrada, innovadora, diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que crea y desconcentra la riqueza, genera crecimiento alto y equidad y empleo digno, y que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global.”</p>	<p>Público y Autoridades Competentes para proteger la integridad de la República Dominicana.</p> <p><b>Visión:</b> Ser la Unidad de Análisis Financiero modelo a nivel nacional e internacional por la excelencia en la gestión del procesamiento de información, de manera objetiva y oportuna, haciendo uso de tecnología de última generación, en la Prevención del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, que contribuye a la seguridad nacional de la Nación.</p>

Fuente: Plan Estratégico Institucional 2019 - 2022



### III. RESULTADOS MISIONALES

Memoria institucional 2022

#### 3.1 Información cuantitativa, caulitativa e indicadores de los procesos misionales

##### a. Dirección de Análisis

La Dirección de Análisis de la Unidad de Análisis Financiero (UAF), en su calidad de área misional, para el logro de sus objetivos estructuralmente se encuentra segregada en 2 departamentos y 1 división: Depto. Análisis Operativo, Depto. Análisis Estratégico y División de Gestión Operativa de Análisis. De acuerdo con la Ley núm. 155-17, el Departamento de Análisis Operativo debe realizar un análisis, utilizando toda la información que le esté disponible para identificar blancos específicos, seguir el rastro de actividades o transacciones particulares; y determinar los vínculos entre esos blancos y posibles infracciones de lavado de activos, los delitos determinantes y el financiamiento del terrorismo. De igual modo, el Departamento de Análisis Estratégico realiza procesos para identificar tendencias, tipologías y patrones relacionados con el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo.

La Dirección de Análisis puede solicitar, obtener y utilizar información adicional de los sujetos obligados, según sea necesario, para completar o ampliar los análisis que realiza, tal como antecedentes y cualquier otro dato o elemento que considere relacionado con las transacciones financieras, comerciales o de negocios que puedan tener vinculación., Así como, coopera con el suministro de información con otras entidades homólogas nacionales



e internacionales en el contexto de los procesos investigativos realizados relativos a estos flagelos conforme a su competencia.

De forma particular, mediante la elaboración de informes de análisis financiero, el Departamento de Análisis Operativo aporta elementos claves para la persecución criminal, permitiendo identificar cambios relevantes en el comportamiento financiero y el patrimonio de los sujetos objeto de investigación, lo cual favorece el proceso investigativo de las autoridades con el propósito de lograr la incautación y posterior decomiso de fondos producto de actividades delictivas.

Al respecto del resultado anual obtenido por la Dirección de Análisis con corte al 9 de noviembre del 2022, de manera inicial es importante resaltar que la Unidad de Análisis Financiero (UAF) ha recibido la cantidad de 755,292 Reportes de Transacciones en Efectivo (RTE) y 5,202 Reportes de Operaciones Sospechosas (ROS). Los referidos Reportes de Operaciones Sospechosas (ROS) recibidos desde la plataforma interna goAML y posteriormente analizados, fueron objeto de clasificación en un 4% como categoría A, un 14% como categoría B, y un 82% como categoría C; clasificación que responde los criterios parametrizados en la matriz de riesgo interna de la institución, diseñada en función a ponderaciones dependiendo de la información financiera recibida, partiendo de las disposiciones normativa legal vigente, así como los estándares nacionales e internacionales en la materia.





## **Informes espontáneos de inteligencia financiera**

El trabajo del equipo que integra el Departamento de Análisis Operativo, en términos de resultados al día 9 de noviembre del 2022, registra un total de 39 informes espontáneos de inteligencia financiera trabajados.

## **Asistencias Técnicas**

Al respecto de las solicitudes de elaboración de informes de inteligencia financiera en ocasión a Asistencias Técnicas recibidas en la institución, se destaca que, con corte al 9 de noviembre 2022 han sido recibidas 411 solicitudes.

Prudente hay que indicar que fueron trabajadas 23 oficios de requerimientos de asistencias técnicas adicionales pertenecientes a diciembre del año 2021, que, por motivos de un error humano de parte de la División de Correspondencia de esta Unidad, no fueron registradas en el sistema; generando esto que fueran tramitadas y atendidas en enero 2022 por la Dirección de Análisis, impactando negativamente en el tiempo promedio de respuesta de las Asistencias Técnicas (ver figura 2).

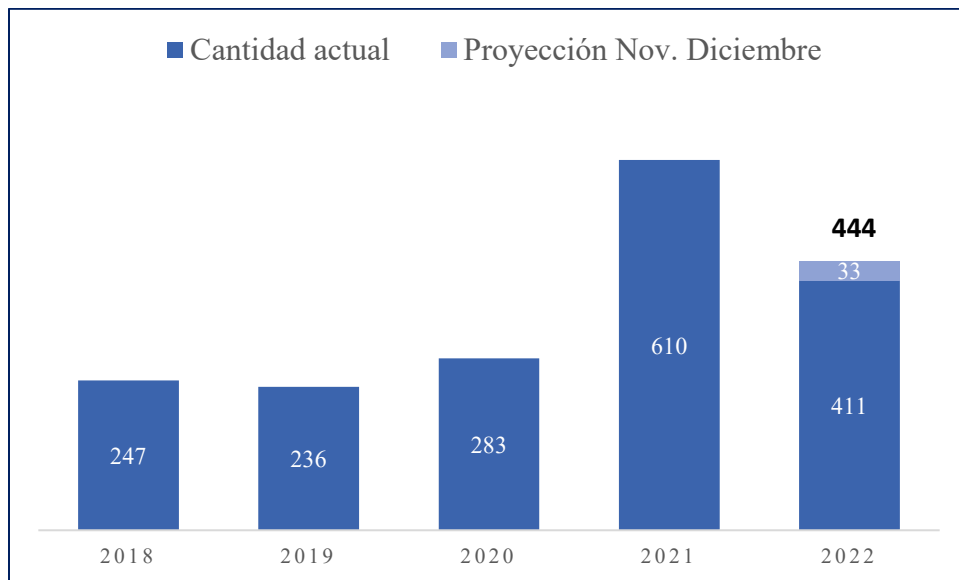
Es oportuno indicar que, si bien estos oficios afectaron los tiempos de respuesta a nivel estadístico, estos no afectaron la operatividad real de la respuesta en factor de que el producto entregado es una labor de inteligencia, lo cual conlleva largos tiempos de recolección y análisis de datos. Si bien es cierto que dichos tiempos, debido a factores externos, como lo es la solicitud de cooperación internacional para dar respuesta a dichos oficios de requerimientos de asistencias técnicas, pueden presentar tiempos superiores a treinta



(30) días, así como lo fue la afectación del personal de esta Unidad por la pandemia COVID-19, la cual incidió en la disponibilidad de la totalidad del personal durante el primer trimestre 2022; y a factores internos propios del análisis posterior de la data recibida, fueron establecidos controles y tiempos de respuesta internos, así como en el mes de abril se modificó el formulario solicitud asistencia técnica.

A continuación, la Figura 1 muestra cómo se distribuyen las Asistencias Técnicas recibidas.

Figura 1. Solicitudes de asistencia recibidas 2018 - 2022\*

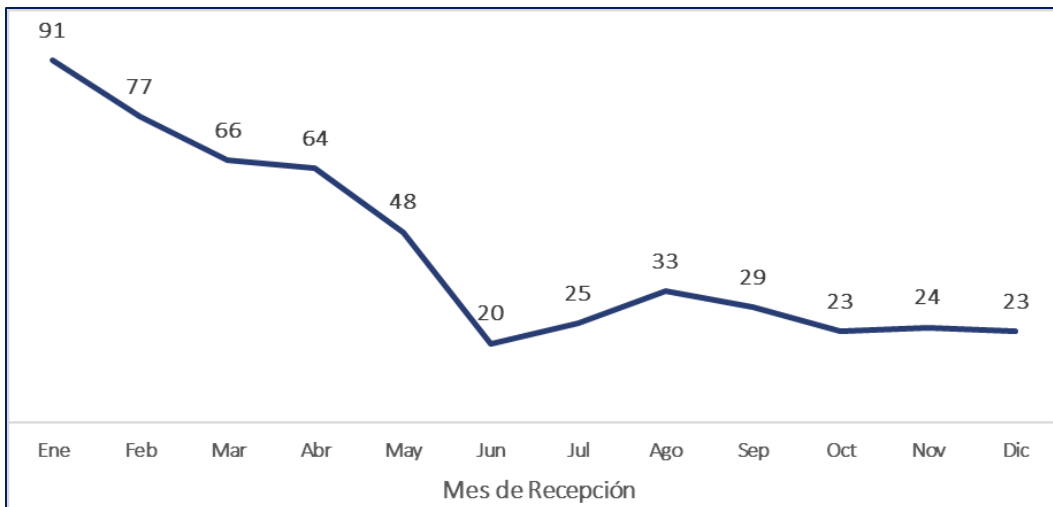


Fuente: Matriz de Datos Análisis Operativo- UAF

Es importante señalar que, evaluando el tiempo promedio de respuesta, basado en días tomando como referencia el mes de recepción de la solicitud, se observa una reducción continua logrando así el objetivo de reducción de tiempos de respuesta. (Ver Figura 2).

Figura 2. Días promedios de respuestas a AT, a partir del mes de recepción de la AT.





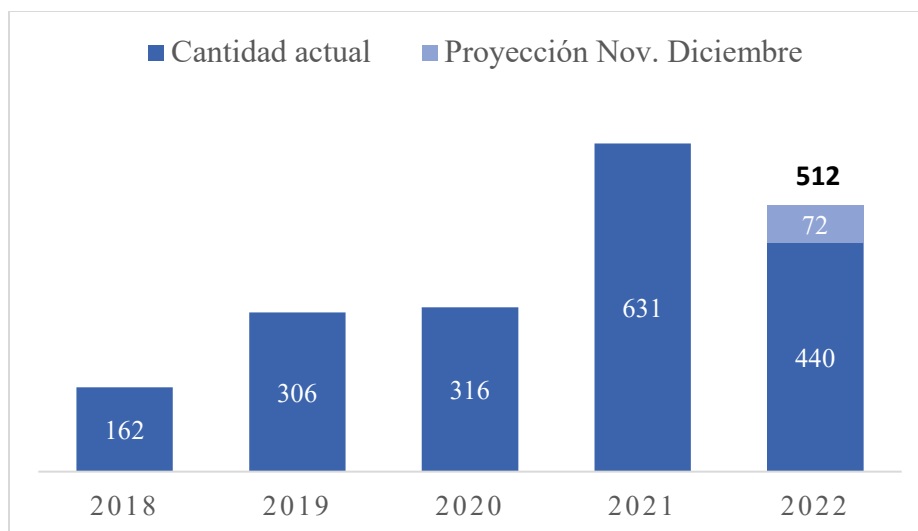
Fuente: Matriz de Datos Análisis Operativo- UAF

Considerando el tiempo de respuesta experimentado por parte del equipo que integra el Departamento de Análisis Operativo, se demostró una respuesta ágil a los requerimientos realizados y, a la referida fecha de corte, consta el registro de respuestas de Asistencias Técnicas a un total de 440 mostrados en la Figura 3.

En ese sentido, es preciso señalar que de cara a las metas del Plan Operativo Anual (POA) del Departamento se debe dar respuesta a un 85% de las solicitudes de asistencia técnica recibidas de manera correcta y oportuna. A razón de esto, se informa que actualmente se han recibido 342 solicitudes y, teniendo en cuenta las solicitudes a ser recibidas en lo que resta de año se estima que el mismo será cerrado con un 85.07% de respuesta alcanzando así la meta asignada.

Figura 3. Informes de Asistencias Técnicas Respondidas en la UAF  
(2018- 2022)





Fuente: Matriz de Datos Análisis Operativo- UAF

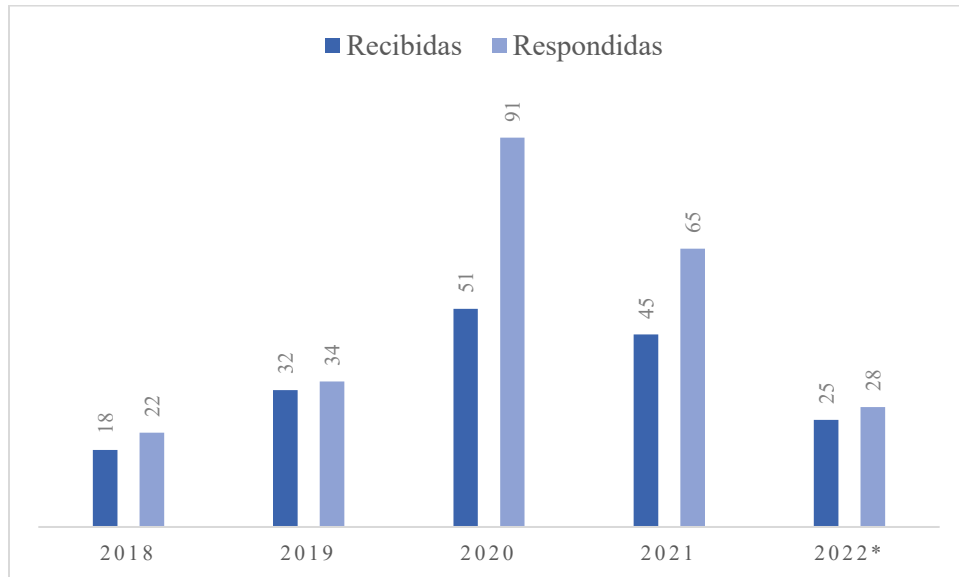
### Solicitudes de cooperación internacional

Al respecto de las solicitudes de cooperación internacional recibidas vía la plataforma del Grupo Egmont (organismo internacional en el cual se encuentra inscrita la Unidad de Análisis Financiero), consta el registro de 25 solicitudes recibidas. A la fecha de corte 9 de noviembre del año 2022, consta el registro de 28 respuestas emitidas por esta Unidad atendiendo a los requerimientos realizados (Ver Figura 4).

Es preciso aclarar que la cantidad de respuestas emitidas por la Unidad en el año no se limitan solo a las solicitudes del año en curso si no que abarca también solicitudes del año anterior. Por lo tanto, se puede visualizar una cantidad de solicitudes respondidas mayor a las recibidas siendo así el total de las respuestas emitidas de 9 informes de Cooperaciones correspondientes al año 2021 y 19 casos del año 2022.



Figura 4. Cooperaciones internacionales recibidas y respondidas



Fuente: Matriz de Datos Análisis Operativo- UAF

### Estudios estratégicos

Además de las tareas mencionadas al inicio de esta sección de la Dirección de Análisis, el Departamento de Análisis Estratégico se encarga de la elaboración de estudios estratégicos, los cuales tienen como soporte tanto informaciones extraídas de matrices internas de la Unidad de Análisis Financiero, fuentes externas, así como datos suministrados (por solicitud o vía accesos establecidos) de las demás autoridades competentes, quienes en algunas ocasiones incluso han trabajado en conjunto con la Unidad para la elaboración del estudio en cuestión.

Los resultados del Departamento de Análisis Estratégico se detallan en los siguientes acápite.

### Estudios Sectoriales realizados



A finales de septiembre 2022, el Departamento de Análisis Estratégico ha elaborado y entregado un total de 4 estudios de sectores de interés habiendo cumplido con esto su meta anual de un estudio por trimestre.

De forma específica los estudios sectoriales concluidos han sido:

- Actualización Efectos Post Covid-19: Que ha cambiado y que nos dicen los reportes:

Este tuvo el objetivo de analizar las posibles variaciones post-pandemia Covid-19, en el comportamiento de los reportes de transacciones en efectivo (RTE) y de los reportes de operaciones sospechosas (ROS) recibidos en la Unidad de Análisis Financiero durante el trimestre marzo-mayo 2021 con igual periodo del año anterior en base a distintas variables de interés, a fin de valorar medidas que pudieran contribuir a mitigar los potenciales riesgos surgidos por tales cambios. Además, se evaluó si se habían generado variaciones en contraste con los resultados obtenidos en el estudio anterior realizado por la Unidad en julio 2020. Específicamente, en el informe se realizó una comparación absoluta y relativa de los reportes de transacciones en efectivos recibidos durante el límite temporal indicado tomando como base el volumen de estos por sector reportante. Además, se analizó la tendencia y patrones de estos reportes conforme al volumen de montos transados, cantidad recibida, actividad económica, delitos precedentes descritos, nacionalidad reportada, uso de intermediarios y nacionalidad, beneficiarios finales y nacionalidad y PEPs involucrados. También, se realizó un análisis correlacional que contribuyó a identificar el comportamiento de los RTE debido a variaciones



en la masa monetaria u otros elementos económicos relevantes en el estudio. Asimismo, se implementó un análisis previsorio que permitió identificar el impacto (gap o diferencia) en el volumen de estos reportes por la ocurrencia de la pandemia.

- Estudio Delitos Medioambientales:

El objeto de este estudio fue realizar un diagnóstico de la situación actual en torno a los delitos medioambientales incurridos en la República Dominicana durante el periodo 2017-2021, a fin de favorecer el análisis de las irregularidades más frecuentes presentadas en base a diferentes variables de interés, así como la identificación de las vulnerabilidades existentes en el proceso de gestión implementado y las potenciales amenazas que se derivan de estas. Además, determinar conforme al análisis de sentencias y otras fuentes las probables tipologías empleadas y señales de alerta percibidas, y a partir de los hallazgos valorar medidas que puedan contribuir a mitigar los riesgos asociados al lavado de activos y financiamiento del terrorismo y otros delitos precedentes. Específicamente, en el informe se examinaron las irregularidades presentadas con mayor frecuencia en torno a la explotación del medio ambiente y riquezas naturales en base al recurso afectado, los daños o alteraciones incurridas, leyes incumplidas, casos judicializados. Asimismo, se evaluaron los flujos de efectivo generados por la actividad minera con el propósito de identificar flujos ilícitos. En ese sentido, se evaluaron las vulnerabilidades existentes en la gestión ambiental extrayendo de este análisis diversas tipologías y señales de alerta.



- Estudio de Tipologías basadas en sentencias de la Ley 155-17 y casos UAF:

En este se realizó la mayor compilación de tipologías a nivel nacional realizada y su propósito fue difundir las diferentes técnicas empleadas para el lavado de activos identificadas a partir del análisis de las sentencias definitivas dictadas durante el periodo 2018-2022, así como en estudios estratégicos e informes realizados por esta Unidad, esto con la finalidad de favorecer que los sujetos obligados así como autoridades competentes contarán con un documento que les permitiese conocer el modo en el que operan las organizaciones criminales y a partir de este conocimiento establecer mecanismos/medidas de control que contribuyan a mitigar los riesgos asociados al lavado de activos y financiamiento del terrorismo y otros delitos precedentes. Para la consecución de este objetivo se implementó tanto un análisis de índole cuantitativo como cualitativo, puesto que no sólo se persiguió compilar las diferentes tipologías sino también cuantificar las que han ocurrido con mayor frecuencia, la ubicación geográfica de estas, delitos precedentes incurridos, decomisos e incautaciones realizadas, sanciones aplicadas, entre otras informaciones consideradas de interés.

- Es importante añadir que también el área de análisis estratégico elaboró el Estudio de los Riesgos y Vulnerabilidades de los procesos de compras y contrataciones públicas, con la finalidad de realizar un diagnóstico de la situación actual del proceso referido implementado en la República Dominicana durante el periodo 2018-2021, a fin de favorecer el análisis de las irregularidades más frecuentes presentadas en base a diferentes variables de interés, así como la identificación de las vulnerabilidades existentes y





potenciales amenazas, al igual que las probables tipologías empleadas y señales de alerta percibidas, y a partir de los hallazgos valorar medidas que puedan contribuir a mitigar los riesgos asociados al lavado de activos y financiamiento del terrorismo y otros delitos precedentes. Para esto se examinaron las irregularidades en base a la etapa afectada, sector público impactado, casos judicializados o en proceso de investigación, proveedores inhabilitados y razones que justificaron dicha inhabilitación. Además, se evaluaron las vulnerabilidades existentes en la gestión de compras extrayendo de este análisis diversas tipologías y señales de alerta.

### **Informes Estadístico**

A lo largo del periodo se han ido actualizando las estadísticas (incluso de forma diaria), lo cual además ha servido para brindar respuesta a varios de los cuestionarios realizados por distintos organismos y entidades.

### **Informes trimestrales remitidos a las Autoridades Competentes**

Con relación a la retroalimentación a los supervisores, sobre calidad de los reportes recibidos de sus sectores, se han remitido 21 informes de este tipo a las autoridades competentes. (Ver Figura 6).

Figura 6. Distribución de informes de retroalimentación a autoridades



<b>Autoridades Competentes</b>	<b>Cantidad de Informes</b>
SIMV	3
SIS	3
IDECOOP	3
DGII	3
AC Y R	3
EIFs	3
Dirección de Casinos	3
<b>Total</b>	<b>21</b>

Fuente: Matriz de Datos Análisis Operativo- UAF

Cabe señalar que el departamento elaboró los informes correspondientes al movimiento transfronterizo de dinero para la Dirección General de Aduanas (DGA), no obstante, estos no han sido publicados por errores en las informaciones suministradas por la DGA en las que se registran tan solo 58 declaraciones de efectivo superior a US\$10,000 al 31 de octubre de 2022 y esto tomando en cuenta las declaraciones realizadas en todo el territorio nacional.

### **Otros Informes**

El departamento ha elaborado 3 de los 4 informes trimestrales de análisis al 100% de los reportes ROS-RTE, los cuales han permitido identificar posibles objetivos para ser compartidos al Departamento de Análisis Operativo. Asimismo, se han remitido los informes correspondientes a los primeros 2 trimestres del año 2022 relacionados a la Data Cevaldom y Estadísticas OAI



## **Participación en la Evaluación Nacional de Riesgo (ENR), capacitaciones impartidas por la UAF y otras actividades de apoyo**

Como parte del apoyo brindado por la Dirección de Análisis a otras áreas de la Unidad, parte del equipo de la mencionada Dirección ha estado dedicado a participar en módulos de la ENR como representantes de la UAF y asimismo parte del personal de la Dirección ha fungido como docente en capacitaciones brindadas a sujetos obligados. En ese mismo tenor, ambos departamentos de la Dirección han contribuido al levantamiento de información para dar respuesta oportuna a múltiples cuestionarios de organismos internacionales.

En lo que respecta a la participación en la ENR, el personal de la Dirección de Análisis funge como representante de la Unidad de Análisis Financiero en 6 de los 10 módulos de este proceso de evaluación. Por otro lado, en lo que respecta las capacitaciones, se ha participado en calidad de facilitador en más de 16 capacitaciones en el año 2022.

### **b. Desempeño Dirección de Asuntos Estratégicos**

La Dirección de Asuntos Estratégicos, a través de los Departamentos de Asuntos Nacionales y Asuntos Internacionales, es responsable de dar seguimiento y ejecutar las acciones que lleva a cabo la Unidad de Análisis Financiero en el marco de su participación en foros de organismos nacionales e internacionales, vinculadas a los temas que impacten a los compromisos asumidos por el país en materia de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva (PLA/FT/PADM). En



los siguientes acápite se describen las diversas acciones coordinadas y realizadas hasta el 31 de octubre de 2022.

### **Acercamientos Interinstitucionales**

Con la finalidad de robustecer las relaciones interinstitucionales y continuar con el proceso de fortalecimiento del sistema de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva, hasta el 31 de octubre de 2022, se realizaron múltiples acercamientos con autoridades competentes de orden nacional, tales como:

- Dirección General de Impuestos Internos (DGII).
- Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD).
- Centro Nacional de Fomento y Promoción de las Asociaciones Sin Fines de Lucro (CASFL).
- Dirección General de Aduanas (DGA).
- Contraloría General de la República (CGR).
- Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP).
- Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX).
- Banco Central de la República Dominicana.
- Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD).
- Centro Nacional de Ciberseguridad (CNS).
- Superintendencia de Pensiones.
- Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID).



- Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología (MESCyT).
- Ministerio de la Juventud.
- Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).
- Federación Dominicana de Cámaras de Comercio y Producción (FEDOCÁMARAS).
- Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo.
- Instituto de Aviación Civil (IDAC).

Asimismo, hasta el 31 de octubre de 2022, se realizaron acercamientos con autoridades competentes de orden internacional, tales como:

- Policía Financiera Italiana.
- Fondo Monetario Internacional (FMI).
- Banco Mundial.
- Royal Canadian Mounted Police.
- Financial Crimes Enforcement Network (Fincen).

**Suscripción de Memorándums de Entendimiento (MDE o MOU por sus siglas en inglés).**

Se le ha dado continuidad y cumplimiento a la disposición legal de suscribir acuerdos tanto nacionales como internacionales, que permitan la cooperación interinstitucional y la maximización de las competencias operativas de la Unidad de Análisis Financiero en relación con el intercambio de información segura, el apoyo técnico e intercambio de necesidades entre las autoridades. Asimismo, los



Memorandum de Entendimiento (MDE) de naturaleza académica, han contribuido a la difusión en la materia, pues uno de sus objetivos principales es fomentar la realización de capacitaciones a todos los niveles para los diferentes sujetos obligados, público en general, autoridades competentes y pertinentes.

Hasta el 31 de octubre del año 2022 se suscribieron 8 acuerdos académicos y de cooperación interinstitucional, 7 de orden nacional y 1 de orden internacional. A saber:

- Acuerdo de cooperación interinstitucional entre la Unidad de Análisis Financiero (UAF) y la Federación Dominicana de Cámaras de Comercio y Producción (FEDOCÁMARAS), en fecha 8 de febrero de 2022.
- Acuerdo de cooperación interinstitucional entre la Unidad de Análisis Financiero (UAF) y el Centro Nacional de Fomento y Promoción de las Asociaciones Sin Fines De Lucro (CASFL), en fecha 22 de febrero de 2022.
- Acuerdo de cooperación interinstitucional entre la Unidad de Análisis Financiero (UAF) y la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), en fecha 2 de marzo de 2022.

El convenio contempla el despliegue de esfuerzos para prevenir el lavado de activos, sus delitos precedentes, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva en el sistema económico, financiero, comercial y de servicio del país.

Durante la firma del acuerdo interinstitucional, los titulares de ambas instituciones también se comprometieron a trabajar de manera conjunta para fortalecer el Programa de Cumplimiento



Regulatorio que impulsa la Dirección General de Compras y Contrataciones Pública (DGCP), y los trabajos concernientes a la mesa técnica creada mediante el Decreto 36-21 que instituye dicho programa.

- Acuerdo de cooperación interinstitucional entre la Unidad de Análisis Financiero (UAF) y el Centro Nacional de Ciberseguridad (CNCS), en fecha 29 de marzo de 2022.

Este acuerdo fue suscrito con el objetivo de fortalecer los lazos cooperativos en la lucha preventiva de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva.

Ambas entidades se comprometieron a trabajar en conjunto para el desarrollo y ejecución de políticas, conforme la normativa vigente y el estándar internacional en el ámbito de la prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo en sinergia con el tema sobre aspectos de ciberseguridad.

- Acuerdo de Cooperación entre la Unidad de Análisis Financiero y el Ministerio de la Juventud, en fecha 18 de abril de 2022.

La Unidad de Análisis Financiero y el Ministerio de la Juventud acordaron mediante la firma de un convenio fortalecer los lazos cooperativos en la lucha preventiva de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva.

Durante la firma del acuerdo interinstitucional, los titulares de ambas instituciones también se comprometieron a trabajar de manera conjunta con el objetivo de desplegar esfuerzos para llevar un mensaje preventivo respecto al lavado de activos, sus delitos precedentes, el financiamiento del terrorismo y de la



proliferación de armas de destrucción masiva en el sistema económico del país.

- Acuerdo de Cooperación suscrito entre la Unidad de Análisis Financiero (UAF) y las Asociaciones de Universidades Dominicanas y el Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología (MESCyT).

La Unidad de Análisis Financiero y las Asociaciones de Universidades Dominicanas, con el aval del Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología (MESCyT) firmaron un acuerdo de cooperación con el objetivo de poner en marcha un marco de trabajo coordinado para realizar esfuerzos conjuntos en la lucha contra el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masivas, así como realizar programas formativos que aborden la problemática de estos flagelos, en aras de expandir estos temas preventivos en las diferentes universidades miembros, como parte integral de los distintos programas académicos.

Este acuerdo permitirá que los temas citados sean incluidos dentro del programa de estudio de las universidades, así como la realización de las distintas actividades.

Durante el encuentro, los titulares y representantes de las instituciones involucradas también se comprometieron a trabajar de manera conjunta para fortalecer el sistema de prevención e investigación del lavado de activos asociado al sistema educativo de los jóvenes dominicanos.





Estas organizaciones colaborarán en la ejecución de talleres, seminarios, conferencias, diplomados, programas de estudio, así como el incentivo de investigaciones sobre temas relacionados, que incrementen la cultura de prevención y lucha contra el lavado de activos en las instituciones de educación superior que las conforman.

- Acuerdo de cooperación interinstitucional entre la UAF y la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG).

La suscripción de este acuerdo busca aunar esfuerzos para fortalecer los lazos cooperativos en la lucha preventiva de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva.

Durante la firma del acuerdo interinstitucional, los titulares de ambas instituciones también se comprometieron a trabajar de manera conjunta para contribuir a promover la transparencia y la prevención de la corrupción, lo que se traducirá en oportunidades sostenibles, tanto sociales, como económicas, para el bienestar de la población.

- Acuerdo de cooperación del proyecto regional “Hablemos de Prevención” entre la UAF y las Unidades de Inteligencia Financiera de Paraguay, Ecuador y Panamá.

Este acuerdo tiene el objetivo de promover el uso de tecnologías de la comunicación en la tarea de informar, difundir el conocimiento y capacitar a todos los sujetos obligados y al público en general a nivel regional, con una mirada globalizada



en la implementación de la Recomendaciones del Grupo de Acción Financiera (GAFI).

### **Representación y participación de la República Dominicana por la Unidad de Análisis Financiero en el ámbito internacional:**

En cumplimiento de la obligación de representar al país en los diferentes foros que organismos internacionales realicen en materia de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo, y de la proliferación de armas de destrucción masiva, así como, en calidad de participante, dentro de las diferentes capacitaciones que se realizan en la materia, hasta el 31 de octubre del año 2022, la Unidad de Análisis Financiero ha participado en las siguientes actividades oficiales:

- Operation TENTACLE-Latin America II Regional Workshop on Anti money Laundering (AML) and Counter-terrorism Financing (CTF), impartido por la Organización Mundial de Aduanas.
- Virtual Assets (VA) & Virtual Asset Service Providers (VASP) Risk-Assessment Workshop, impartido por el Banco Mundial;
- Curso de lavado de activos vinculado a la minería ilegal en Colombia: riesgos, vulnerabilidades y metodologías de investigación, organizado por la Organización de Estados Americanos (OEA).
- TATWG International Webinar on Beneficial Ownership, organizado por Grupo Egmont y el Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT).
- Taller subregional sobre riesgos emergentes de lavado de activos y financiamiento, organizado por la Organización de Estados



Americanos (OEA).

- Panel de discusión sobre "Lecciones aprendidas de la primera generación de evaluaciones nacionales del riesgo de blanqueo de capitales".
- Seminario internacional sobre justicia, lavado de activos e incautación de activos delictivos vinculado con el narcotráfico.
- Taller Regional para el intercambio de buenas prácticas en materia de supervisión con EBR, impartido los días 28 y 29 de junio de 2022, Ciudad de Panamá.
- Virtual Assets – Bitcoin Workshop | Introduction to Cryptocurrency & Cryptocurrency Investigations, impartido por el World Bank Group.
- Dark Web Online Workshop | Introductory Course, impartido por el World Bank Group.
- Taller virtual sobre financiamiento de la proliferación para el gobierno de la República Dominicana, coordinado por el Centro de Investigación Política de la Universidad de Albany, Universidad Estatal de Nueva York (SUNY, por sus siglas en inglés), en colaboración con el Centro James Martin de Estudios sobre la No Proliferación (CNS).
- 12° Congreso Sudamericano de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo 2022, organizado por Forum | Foros y Conferencias para la Capacitación Corporativa.
- Webinar on Beneficial Ownership Transparency of Legal Persons | seminario web organizado por el GAFI para revisar las enmiendas a la Recomendación 24 y a su Nota Interpretativa sobre la propiedad efectiva de las personas jurídicas, adoptadas



en marzo de 2022.

- Curso sobre las 40 Recomendaciones del GAFI, impartido por la Secretaría Ejecutiva del GAFILAT con el apoyo de la Cooperación Española.
- Capacitación y recorrido plataforma SICORE (Sistema de Consultas y Registros), proyecto regional Red TTD.
- 1er Congreso Internacional en Derecho de la Regulación Monetaria y Financiera (DRMF 2022), organizado por la Superintendencia de Bancos y la Escuela de Derecho de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM) de la ciudad de Santiago.

### **Requerimientos internacionales:**

La Unidad de Análisis Financiero, cumpliendo con su rol de coordinadora nacional del país ante los organismos especializados en prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masivas, ha procurado atender y gestionar los requerimientos y actividades de dichos organismos. Dentro de los referidos requerimientos, hasta el 31 de octubre de 2022, podemos destacar los siguientes:

### **Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT):**

El Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT) es una organización intergubernamental de base regional que agrupa a 18 países de América del Sur, Centroamérica y América del Norte. El GAFILAT fue creado para prevenir y combatir el lavado de activos, financiamiento del terrorismo y el financiamiento de la proliferación



de armas de destrucción masiva, a través del compromiso de mejora continua de las políticas nacionales contra estos flagelos y la profundización en los distintos mecanismos de cooperación entre los países miembros.

El GAFILAT es uno de los grupos regionales al estilo del Grupo de Acción Financiera GAFI/FATF (Grupo de Acción Financiera Internacional/Financial Action Task Force) y está conformado por Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba,

Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay. El GAFILAT obtuvo la categoría de miembro asociado del GAFI y por tanto participa en la elaboración, revisión y modificación, a la vez que adhiere a las 40 Recomendaciones emitidas por este mismo organismo. Estas buenas prácticas son el estándar internacional más reconocido a nivel mundial en materia de prevención y combate de lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

El GAFILAT apoya a sus miembros en la implementación de las 40 Recomendaciones y en la creación de un sistema regional de prevención contra el lavado de activos y el financiamiento al terrorismo. Las herramientas principales para asistir a los países son las medidas de capacitación y asistencia técnica (a través de la elaboración de guías, informes y documentos de apoyo), y las evaluaciones mutuas.

A través del Departamento de Asuntos Internacionales la Unidad Análisis Financiero, ha trabajado arduamente en la participación



activa ante los organismos internacionales con competencias en la materia, siendo uno de ellos con particular relevancia el GAFILAT.

Dentro de las cooperaciones, la Unidad de Análisis Financiero a brindado respuesta y colaborado en la preparación y creación de las siguientes documentaciones con impacto en los productos emanados del citado organismo y con seguimiento a nivel nacional:

- Requerimientos de GAFILAT hasta el 31 de octubre de 2022: hemos recibido un total de 20 requerimientos, de los cuales han sido atendidos 20/20 para un total de un 100%.

Dentro de estos requerimientos se encuentra: (i) la presentación semestral de 2 plantillas de avances del plan de acciones prioritarias derivadas del Informe de Evaluación Mutua de la República Dominicana, en el marco del seguimiento intensificado; (ii) aportes respecto del formato, diseminación y uso adecuado de los informes de inteligencia financiera de las Unidades de Inteligencia Financiera por parte de las autoridades de orden público; (iii) la coordinación de los ejercicios de monitoreo intensificado de transporte transfronterizo de dinero en efectivo e instrumentos negociables al portador, que se realizan semestralmente en el marco del Grupo de Trabajo de Análisis Operativo (GTAO); (iv) actualización de los informes de amenazas regionales; (v) aportes sobre cooperación internacional y riesgos de LA/FT; (vi) aportes al proyecto de transformación digital, nuevas tecnologías y su implementación en materia de supervisión ALA/CFT, entre otros.



### **Grupo Egmont de Unidades de Inteligencia Financiera:**

El Grupo Egmont es una instancia internacionalmente reconocida que reúne a más de 165 Unidades de Inteligencia Financiera (UIF) de diferentes jurisdicciones del mundo, cuyo objetivo es fomentar la cooperación y el intercambio de información entre ellas (a través de la Red Segura de Egmont- ESW) para luchar de manera coordinada contra el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo. Este grupo se reúne regularmente para promover el desarrollo y eficacia de las UIF, verificando la autonomía de éstas, fomentando una mayor coordinación y apoyo entre sus áreas operativas, promoviendo el entrenamiento y tipologías, e impulsando la creación de UIF en jurisdicciones donde no existen.

- Requerimientos de Grupo Egmont T1 (2022): hemos recibido un total de 14 requerimientos, de los cuales han sido atendidos 11/14, y 3/14 corresponden para acciones continuas a futuro;
- Requerimientos de Grupo Egmont T2 (2022): hemos recibido un total de 09 requerimientos, de los cuales han sido atendidos 08/09;

De los requerimientos recibidos, no todos implican una respuesta a nivel país, ya sea debido al contexto o a que no tienen carácter obligatorio.

### **Otros requerimientos internacionales:**

- Además de lo indicado precedentemente, hasta el 31 de octubre de 2022 hemos recibido un total de 12 requerimientos de diversos organismos internacionales adicionales, de los cuales han sido atendidos 10/12.



Dentro de estos requerimientos, realizados a través de otros puntos focales nacionales o internacionales, se encuentra: (i) avances en la implementación del compromiso de Lima “governabilidad democrática frente a la corrupción”, OEA; (ii) aportes correspondientes a la 8<sup>va</sup> ronda del MEM, OEA-CICAD; (iii) revisión reglamento GELAVEX; (iv) Revisión de 4 propuestas legislativas de la Comisión Europea sobre prevención del blanqueo de capitales y combate del financiamiento del terrorismo; cuestionario subgrupo decomiso del GELAVEX, OAS; (v) consulta sobre estrategias, políticas o planes contra el LA/FT/FPDAM a nivel país, UIF-Perú.

#### **Reuniones e intercambios de carácter internacional:**

Durante el 3<sup>er</sup> trimestre del año 2022 se llevó a cabo 1 reunión en representación del país con el apoyo en coordinación de la Unidad de Análisis Financiero (UAF):

- XIX Reunión General de Puntos de Contacto de la Red de Recuperación de Activos del GAFILAT (RRAG), los días 20, 21 y 22 de septiembre de 2022.

Hasta el 31 de octubre de 2022 se llevó a cabo 21 representaciones del país a cargo de la Unidad de Análisis Financiero (UAF):

- Reunión con Financial Crimes Enforcement Network (FINCEN), 31 de octubre 2022.
- Reunión con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), sobre asistencia Registro de Beneficialrios Finales, 25 y 26 de octubre 2022.





- Reunión con Economic Crimes Office of Technical Assistance (OTA), 14 de octubre 2022.
- Reunión Operativa Nivel 3 con la Delegación de Panamá para la coordinación de los ejercicios de monitoreo intensificado de transporte transfronterizo de dinero en efectivo e instrumentos negociables al portador coordinado por el GAFILAT, el día 13 de octubre de 2022.
- Reunión de la Comisión Estratégica (ComEst) del GAFILAT, el día 10 de octubre de 2022.
- Reunión proyecto “Hablemos de Prevención” con la delegación de Paraguay, el día 6 de octubre de 2022.
- Reunión de coordinación de la Comisión Binacional Fronteriza (COMBIFRON) entre República Dominicana y la República de Colombia, el día 14 de septiembre de 2022.
- Reunión del Technical Assistance and Training Working Group de Egmont Group (TATWG), los días 12 de julio y 16 de agosto de 2022.
- Reunión de la Comisión Estratégica (ComEst) del GAFILAT, el día 25 de julio de 2022.
- XLV Reunión de Grupos de Trabajo y Pleno de Representantes del GAFILAT, los días 25, 26, 27, 28 y 29 de julio de 2022. A saber:
  - Reunión del Grupo de Trabajo de Evaluaciones Mutuas (GTEM) del GAFILAT, el día 25 de julio de 2022;
  - Reunión del Grupo de Trabajo de Capacitación y Desarrollo (GTCD) del GAFILAT, el día 26 de julio de 2022;



- Reunión del Grupo de Trabajo de Financiamiento del Terrorismo (GTFT) del GAFILAT, el día 26 de julio de 2022, donde el país ostentó la coordinación junto con la República de Colombia;
  - Reunión del Grupo de Trabajo de Análisis de Riesgos (GTAR) del GAFILAT, el día 27 de julio de 2022;
  - Reunión del Grupo de Trabajo de Apoyo Operativo (GTAO) del GAFILAT, el día 27 de julio de 2022; y,
  - XLV Reunión del Pleno de Representantes del GAFILAT, los días 28 y 29 de julio de 2022;
- Reunión del Technical Assistance and Training Working Group del Egmont Group, en fecha 30 de junio de 2022.
  - Mesa Redonda Virtual: La responsabilidad penal de las personas jurídicas en los delitos de blanqueo de capitales del Banco Mundial, en fecha 27 de junio de 2022.
  - Panel Discussion on Lessons Learnt from the first generation of NRA, en fecha 31 de mayo de 2022.
  - 52<sup>a</sup> Reunión del GELAVEX, los días 17-18 de mayo de 2022.
  - 2 reuniones de Egmon’s Technical Assistance and Training Working Group Leadership Meetings, los días 19 de enero y 1ro de febrero de 2022.
  - 3 reuniones de coordinación de la Comisión Binacional Fronteriza (COMBIFRON) entre República Dominicana y la República de Colombia, los días 19 de enero, 3 y 23 de febrero, 10 y 23 de marzo de 2022.



- Venezuela Criminality Conference: cuarta reunión de expertos de la conferencia sobre la criminalidad a raíz de la falta de Estado de Derecho en Venezuela sobre las organizaciones criminales transnacionales y grupos armados no estatales, en fecha 29 de marzo de 2022.
- Conferencia regional de la United Nations Counter-Terrorism Center within the United Nations Office of Counter Terrorism (UNOCT- UNCCT) y el GAFILAT, sobre la implementación de sanciones financieras dirigidas y el fortalecimiento de la cooperación internacional y la coordinación nacional para combatir el financiamiento del terrorismo en América Latina, celebrada los días 24 y 25 de marzo de 2022.
- Reunión de la Mesa Multisectorial 1540, celebrada en fecha 17 de febrero de 2022.
- FATF Plenary and Working Group Meetings, celebradas desde el 28 de febrero al 4 de marzo de 2022.
- Egmont Working and Regional Groups Meetings, celebradas desde el 28 de enero al 9 de febrero de 2022.

### **Recibimiento de Autoridades Internacionales.**

Dentro el marco del acuerdo suscrito con la Oficina de Asistencia Técnica del Departamento del Tesoro de los EE. UU. (OTA, por sus siglas en inglés), hasta junio del año 2022 se sostuvieron diversas reuniones de seguimiento del plan de acciones conjuntas, talleres de formación dirigidos a los colaboradores de la Unidad de Análisis Financiero, y coordinación de encuentros de asistencia técnica para el fortalecimiento de las autoridades competentes y pertinentes que



intervienen en el sistema.

**Apoyo técnico y otros requerimientos nacionales:**

Además de lo descrito precedentemente:

Hasta el 31 de octubre de 2022 hemos recibido un total de 5 requerimientos nacionales adicionales, incluyendo apoyo técnico, de los cuales han sido atendidos 5/5 para un porcentaje de 100%.

Dentro de los que se encuentran: (i) revisión de proyecto de ley sobre Protección de Datos Personales; (ii) apoyo a la DIGEIG en la actualización de informaciones sobre los niveles de cumplimiento de las medidas y recomendaciones vertidas en el informe de Evaluación Mutua de la República Dominicana; (iii) apoyo a la DIGEIG en la conciliación de información de examen país UNODC; (iv) apoyo a la DIGEIG en la evaluación de la convención de las Naciones Unidas contra la corrupción.

En adición, la coordinación de un proyecto de consultorías para el fortalecimiento de los órganos o entes supervisores de sujetos obligados del sector de las cooperativas y de seguros en materia de prevención de lavado de activos y contra el financiamiento de terrorismo (PLA/CFT), basado en las debilidades o acciones prioritarias detectadas en el Informe de Evaluación Mutua de Cuarta Ronda de la República Dominicana, publicado en septiembre de 2018 por el GAFILAT. Lo anterior, con el apoyo del Foro del Caribe (CARIFORUM), que ha adoptado una estrategia en común con la Unión Europea, que busca crear una sólida asociación entre el crimen



y la seguridad, como una de las cinco prioridades para abordar temas relacionados a la proliferación en el tráfico de drogas, el crimen y los delitos organizados y la capacidad de los agentes para luchar en contra de estos flagelos.

Asimismo, en calidad de técnico designado ante el comité técnico del CONCLAFIT, como representante de la secretaria técnica, de enero a septiembre del presente año se abordaron temas como: Actualización de las sanciones administrativas previstas en la Ley núm. 155-17; la condición de Personas Expuestas Politicamente en los cónsules honorarios; revisión de diversas piezas legislativas de orden nacional e internacional que inciden en el tema; abordaje y análisis sobre situaciones que representan posibles riesgos que pudieran impactar el sistema, entre otros.

Al respecto, se coordinaron las reuniones del referido comité, que dentro del período señalado se agotaron un total de 7 reuniones.

### **Acciones formativas**

La División de Prevención, Educación y Difusión, es responsable de coordinar las capacitaciones nacionales sobre prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masivas, a partir de las necesidades detectadas, así como por requerimientos de las autoridades competentes y organismos internacionales. Esta división trabaja en 3 ejes principales: la prevención, la educación y la difusión.



A continuación, detallamos las acciones formativas llevadas a cabo por la Unidad de Análisis Financiero (UAF) hasta el día 31 de octubre de 2022:

#	Fecha	Actividad	Organizador
1.	12 y 14 de julio de 2022	Taller de Reportería.	UAF
2.	19 de julio de 2022	Curso en PLA/CFT/CPADM.	UAF
3.	26 y 28 de julio de 2022	Taller: Determinación de posibles fraudes a través de los estados financieros.	UAF-ENJ-PJ
4.	27 de julio 2022	Videoconferencia con expert.	UAF
5.	11 de agosto de 2022	Taller en Prevención del Lavado de Activos, contra el Financiamiento del Terrorismo y la Proliferación en el sector cooperativo.	UAF-Fundación Reservas
6.	18 y 24 de agosto 2022	Capacitación: “La obligación de reportes en los sujetos obligados no financieros supervisados por la DGII”.	DGII-UAF

---

Fuente: Dirección de Asuntos Estratégicos



#	Fecha	Actividad	Organizador
7.	31 de agosto de 2022	Riesgos de LA/FT a los que se encuentra expuesta a apertura de cuentas a distancia. Como mitigarlas.	BANFONDESA-UAF
8.	1° de septiembre de 2022	Capacitación Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.	Zona Franca Las Américas-UAF
9.	12 y 25 de agosto y 23 de septiembre de 2022	- Curso de PLD/FT/PADM. - Curso matriz de riesgo del cliente en materia de PLD/FT/PADM; matriz de riesgo del supervisado en materia de PLD/FT/PADM; y, matriz de riesgo operativo en supervisión de PLD/FT/PADM. - Curso de auditoría y supervisión basada de riesgos.	GlobalConsulting-SIS-UAF
10.	4 de octubre de 2022	Debida diligencia en el sector público.	DIGES-UAF
11.	6 de octubre de 2022	Curso básico de LA/FT/PADM.	DIGES-UAF
12.	7 de octubre de 2022	Taller de Reportería.	DIGES-UAF
13.	27 y 28 de octubre de 2022	V Congreso Internacional contra el Lavado de Activos.	UAF

---

Fuente: Dirección de Asuntos Estratégicos



#	Fecha	Actividad	Organizador
14.	1 y 15 de febrero, 1 y 22 de marzo, 5 de abril, 10 de mayo y 21 de junio de 2022	Taller de Reportería.	UAF
15.	11 de mayo de 2022	Taller en Prevención del Lavado de Activos.	UAF
16.	26 de mayo de 2022	Taller de Supervisión basada en riesgos y conceptos básicos de Prevención LA/FT/PADM para el Sector Seguro.	UAF
17.	26 de abril de 2022	Cursos Conceptos Generales de PLA/FT/PADM.	UAF
18.	23 de febrero de 2022	“Nuevas tendencias en los mercados financieros desde la perspectiva del LA: Onboarding y Blockchain”.	UAF
19.	10 de marzo de 2022	Master Class CFT/CPADM.	UAF
20.	28 de abril de 2022	Prácticas, desafíos y obstáculos en la identificación del beneficiario final.	UAF

---

Fuente: Dirección de Asuntos Estratégicos





#	Fecha	Actividad	Organizador
21.	22 de abril de 2022	Open source intelligence (Fuentes abiertas de información), OTA y Royal Canadian Mounted Police (RCMP).	UAF
22.	20 de mayo de 2022	Conceptos básicos de la PLA/CFT/CPADM y el Rol de la Unidad de Análisis Financiero.	UAF
23.	25 de mayo de 2022	“Gestión de riesgo en el lavado de activos, contra el financiamiento del terrorismo y la proliferación”.	UAF

---

Fuente: Dirección de Asuntos Estratégicos

Las actividades ejecutadas hasta 31 de octubre de 2022, impactó alrededor de 2,270 participantes entre los talleres, cursos, charlas y el Congreso Internacional contra el Lavado de Activos.

Dentro de los objetivos generales y específicos de los cursos, talleres, podemos mencionar los siguientes:

Taller de Reportería: Perfeccionar las capacidades y habilidades de los sujetos obligados en la realización de los reportes, así como en el uso y funcionamiento de la plataforma GoAML para la recepción de los reportes que faciliten la labor de inteligencia de la Unidad de Análisis Financiero.



Específicos: Al culminar el taller, los y las participantes tendrán la capacidad para:

- Distinguir los fundamentos teóricos y elementos esenciales de las operaciones sospechosas y el concepto de transacciones en efectivo.
- Reconocer los errores y motivaciones incorrectas de los ROS y aplicar los elementos de calidad.
- Entender el principio de confidencialidad, así como las responsabilidades de los entes y sujetos involucrados.
- Describir las características y funcionalidad de la plataforma GoAML.
- Explicar el procedimiento para el envío de los reportes, así como las diferentes modalidades de carga.

Máster Class CFT/CPADM: Conceptualizar los riesgos asociados al financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva, así como, identificar señales de alertas asociadas con estas actividades, que permita afianzar los conocimientos de los sujetos obligados, a fin de que estos apliquen las medidas que priven a los terroristas y organizaciones terroristas de fondos y recursos para la ejecución de sus actividades, así como, contribuir con la prevención, represión e interrupción de la proliferación de armas de destrucción masiva.

Al culminar el taller, los y las participantes tendrá capacidad para:

- Describir los aspectos relevantes del financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva.



- Conocer los cambios del estándar del GAFI relativo a la proliferación de armas de destrucción masiva.
- Analizar las disposiciones nacionales e internacionales para el reconocimiento de las responsabilidades de los sujetos obligados y las autoridades competentes frente al financiamiento del terrorismo y financiamiento de prevención de armas de destrucción masiva.
- Explicar los niveles de riesgo y vulnerabilidades del financiamiento del terrorismo y financiamiento de prevención de armas de destrucción masiva.
- Identificar las acciones en las cuales procede el congelamiento preventivo de bienes o activos relacionados con el financiamiento del terrorismo y con el financiamiento de prevención de armas de destrucción masiva, así como el procedimiento a seguir para para el congelamiento de bienes o activos.

Curso Conceptos Generales de PLA/FT/PADM: Proporcionar a los participantes las herramientas necesarias que les permitan entender los aspectos principales de la prevención del lavado de activos a fin de favorecer el fortalecimiento del sistema de prevención, persecución y sanción en el marco de la Ley núm. 155-17 y su reglamentación.

Taller en Prevención del Lavado de Activos en las Compras Públicas: Perfeccionar las habilidades existentes y desarrollar nuevas competencias en los empleados de la Dirección General de Compras Públicas (DGCP), en cuanto a la prevención del al lavado de activos,



el financiamiento del terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva, en de un marco del programa de cumplimiento en las comprar públicas.

Conferencias y Webinar: Propiciar un espacio para el análisis, intercambio de experiencias, saberes y buenas prácticas sobre aquellas temáticas relacionadas con la prevención, persecución y sanción del lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva.

Dentro del marco del V edición del Congreso Internacional contra el Lavado de Activos, tenemos a bien destacar lo siguiente:

En ocasión a la V edición del Congreso Internacional contra el Lavado de Activos, realizado en el mes de octubre del año en curso, en conmemoración del Día Nacional para la Prevención del Lavado de Activos, el cual se realizó en modalidad híbrida, con transmisión en vivo a través del canal de YouTube de la UAF. Contamos con la intervención de expositores nacionales e internacionales, además de la presencia de los miembros del CONCLAFIT, representantes de organismos internacionales, funcionarios públicos, empresariado y sectores involucrados.

Durante esta entrega, contamos con la asistencia de aproximadamente 142 participantes en modalidad presencial, 612 en modalidad virtual y 5,496 visualizaciones en vivo a través de la cuenta de YouTube de la UAF, donde se abordaron los siguientes ejes temáticos:



- Conferencia: “Evaluación Nacional de Riesgos LA/FT: retos, impacto y beneficios”, impartida por Daniel Espinosa, Consultor en Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, Uruguay.
- Conferencia: “El rol de los abogados y contadores en la prevención del lavado de activos y contra el financiamiento del terrorismo”, impartida por Carmen María Pereira Bogado, Secretaria Adjunta en la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD), Paraguay.
- Conferencia: “Buenas en la regulación y supervisión de los activos virtuales (AV)”, impartida por Juan Francisco Fernández, Director General de la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD), Paraguay.
- Conferencia: “Avances, regulaciones y prohibiciones sobre las nuevas tecnologías (R.15) y las transferencias electrónicas (R.16) en Latinoamérica”, impartida por Guillermo Alejandro Hernández, Experto Técnico de la Secretaría Ejecutiva del GAFILAT.
- Conferencia: “Uso de la inteligencia financiera por las autoridades de investigación”, impartida por Román Chavarría Campos, Jefe de la Unidad de Inteligencia Financiera del Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD), Costa Rica.
- Panel: “Lavado de activos basado en el comercio desde la perspectiva del sector público y privado”, con la participación como panelista de: Eduardo Rodríguez Apolinario, Asesor en la Dirección General de Aduanas, República Dominicana; y, Javier Gutiérrez López, Exdirector del la UIAF. CEO de IQ Integrity AML, Colombia; y como moderadora: Greicy Romero,



Comisionada de la Comisión de Defensa Comercial y Reguladora de Prácticas Desleales en el Comercio y Medida de Salvaguardias, República Dominicana.

- Panel: “Ciberseguridad, Nuevas Tecnologías y Lavado de Activos” con la participación como panelista de: Adrián Sánchez, Director de Crímenes Financieros y Cumplimiento para América Latina y el Caribe LexisNexis Risk Solutions; General de Brigada, Ing. Claudio Peguero, Miembro del Comité Técnico del Centro Nacional de Ciberseguridad de la Policía Nacional, República Dominicana; Guillermo Alejandro Hernández, Experto Técnico de la Secretaría Ejecutiva del GAFILAT; y, Juan Gabriel Gautreaux Martínez, Director Ejecutivo del Centro Nacional de Ciberseguridad, República Dominicana; y como moderadora: Inés Páez, Subdirectora de Innovación Financiera y Nuevas Tecnologías, Superintendencia de Bancos, República Dominicana.
- Panel: “Compras públicas para detectar esquemas de corrupción y flujos financieros ilícitos. LA/FT en procesos digitales. Transparencia y Beneficiario Final”, con la participación como panelista de: Carlos Pimentel Florenzán, Director General de la Dirección General de Contrataciones Públicas, República Dominicana; Javier Cruz Tamburrino, Oficial de Cumplimiento del Banco Central, Chile; y, Marcelo Contreras Rojas, Jefe Jurídico o Fiscal de la Unidad de Análisis Financiero, Chile; y como moderadora: Aileen Guzmán Coste, Directora General de la Unidad de Análisis Financiero (UAF), República Dominicana.

A continuación, detallamos las acciones formativas en que la Dirección de Asuntos Estratégicos representó en calidad de



participante o de facilitador durante el 3<sup>er</sup> trimestre del año 2022 y hasta el día 31 de octubre de 2022:

#	Fecha	Actividad	Organizador
1.	13 de julio de 2022	Diplomado Internacional en Prevención de Lavado de Activos: Fortalece la prevención de lavado de activos dentro de tu organización.	ABA/Trilex Legal
2.	20 de julio de 2022	Módulo: Ley. no. 155-17. Reglamento Prevención de Lavado de Activos. Importancia de Debida Diligencia.	Diplomado en Regulación del Mercado de Valores con el Instituto OMG (IOMG) y SIMV
3.	06 de agosto 2022	SB: Panel titulado “La relevancia del enfoque basado en riesgos de la supervisión bancaria: idoneidad, procedencia de fondos (calidad reportería), debida diligencia y herramientas y mecanismos para la supervisión bancaria. Una visión comparada.”	Superintendencia de Bancos
4.	09 de agosto 2022	12° Congreso Sudamericano de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo 2022/ UIF de la región. la normativa ALA/ CFT y su estado de implementación.	Fórum Foros y Conferencias



#	Fecha	Actividad	Organizador
5.	30 de Agosto; y, 1° de septiembre de 2022	Seminario Subregional Norte para Evaluadores del GAFILAT	GAFILAT
6.	10-12 octubre 2022	Taller de formación para miembros del Grupo de Expertos del GAFILAT y coordinadores nacionales	GAFILAT
7.	25 de octubre de 2022	Curso de formación sobre transacciones sospechosas y técnicas de análisis	COPOLAD III / GAFILAT

---

Fuente: Dirección de Asuntos Estratégicos

### **Mejoras:**

Con el objetivo de eficientizar los diversos procedimientos correspondientes a la Dirección de Asuntos Estratégicos, durante el 3<sup>er</sup> trimestre de 2022 fueron modificados los procedimientos en coordinación con la Dirección de Planificación y Desarrollo.





## IV. RESULTADOS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO

Memoria institucional 2022

### 4.1 Desempeño Área Administrativa y Financiera

Iniciamos el año un presupuesto asignado mediante la promulgación del Proyecto de Presupuesto para el año 2022 de RD\$217,317,150.00. Posteriormente se solicitó los fondos por conceptos de Saldos Disponibles de Periodos Anteriores equivalente a RD\$ 249,937,333.37, para un total de RD\$ 467,254,483.67 de presupuesto vigente para el periodo. En la siguiente tabla se puede visualizar el informe de ejecución presupuestaria al corte del 30 de noviembre y proyección de diciembre.

#### Informe de Ejecución Presupuestaria

Período enero – diciembre 2022

Período	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	%
Enero- Noviembre	RD\$ 467,254,483.67	RD\$ 211,697,212.37	45.31%
Diciembre (Proyección)	RD\$ 467,254,486.67	RD\$ 234,909,785.96	50.27%

Fuente: Dirección Administrativa Financiera (SIGEF)

De los recursos asignados a nuestra institución, al 30 de noviembre 2022 hemos ejecutado, por concepto de pago nóminas, servicios básicos y compras de bienes y servicios, el monto de RD\$211,



697,212.37, equivalentes al 45.31% del presupuesto distribuido según detallamos a continuación:

<b>Cta. No.</b>	<b>Nombre Cuenta</b>	<b>Total RD\$</b>	<b>% Ponderación</b>
2.1	Remuneraciones y Contribuciones	101,384,457.48	47.89%
2.2	Contratación de Servicios	45,186,697.70	21.34%
2.3	Materiales y Suministros	9,431,008.96	4.45%
2.4	Transferencias Corrientes	4,866,243.98	2.30%
2.6	Bienes Muebles, Inmuebles Intangibles	2,827,456.18	1.34%
2.7	Obras	48,001,348.07	22.67%
<b>Total RD\$</b>		<b>211,697,212.37</b>	<b>100%</b>

Fuente: Dirección Administrativa Financiera (SIGEF)

La ejecución presupuestaria que se refleja en la fecha antes mencionada es de un 45.31%. Sin embargo, la proyección de ejecución al finalizar el periodo 2022 es de un 50.27% equivalente a RD\$234,909,785.96.

### **Contrataciones y Adquisiciones**

De acuerdo con lo estipulado por DIGEPRES, en el mes de enero sólo ejecutamos el pago de servicios básicos, tales como agua, basura, energía eléctrica, teléfonos, combustible y nóminas; a partir del mes de febrero hasta octubre, adicional a los servicios básicos y nóminas efectuamos varios procesos de compras, los cuales detallamos a continuación:



<b>Relación de compras correspondiente Enero - Diciembre 2022</b>		
<b>DATOS DE CABECERA PACC</b>		
<b>MONTO ESTIMADO TOTAL</b>	RD\$	123,218,585.04
<b>CANTIDAD DE PROCESOS REGISTRADOS</b>		92
<b>CAPÍTULO</b>		5183
<b>SUB CAPÍTULO</b>		01
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>		0001
<b>UNIDAD DE COMPRA</b>		Unidad de Análisis Financiero
<b>AÑO FISCAL</b>		2022
<b>MONTOS SEGÚN OBJETO DE CONTRATACIÓN</b>		
<b>BIENES</b>	RD\$	10,938,974.60
<b>OBRAS</b>	RD\$	10,938,974.60
<b>SERVICIOS</b>	RD\$	41,016,723.78
<b>SERVICIOS: CONSULTORÍA</b>		N/A
<b>SERVICIOS: CONSULTORÍA BASADA EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS</b>		N/A
<b>MONTOS SEGÚN CLASIFICACIÓN MIPYME</b>		
<b>MIPYME</b>	RD\$	34,853,558,.93
<b>MIPYME MUJER</b>	RD\$	13,143,346.06
<b>NO MIPYME</b>	RD\$	17,804,548.36
<b>MONTOS SEGÚN TIPO DE PROCEDIMIENTO</b>		
<b>COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL</b>	RD\$	4,299,840.61
<b>COMPRA MENOR</b>	RD\$	14,615,978.59
<b>COMPARACIÓN DE PRECIOS</b>	RD\$	46,435,634.15
<b>LICITACIÓN PÚBLICA</b>		N/A
<b>LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL</b>		N/A
<b>LICITACIÓN RESTRINGIDA</b>		N/A
<b>SORTEO DE OBRAS</b>		N/A
<b>EXCEPCIÓN - BIENES O SERVICIOS CON EXCLUSIVIDAD</b>	RD\$	450,000.00



<b>Relación de compras correspondiente Enero - Diciembre 2022</b>	
<b>MONTOS SEGÚN TIPO DE PROCEDIMIENTO</b>	
<b>EXCEPCIÓN - CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN O ADQUISICIÓN DE OFICINAS PARA EL SERVICIO EXTERIOR</b>	N/A
<b>EXCEPCIÓN - CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL</b>	N/A
<b>EXCEPCIÓN - OBRAS CIENTÍFICAS, TÉCNICAS, ARTÍSTICAS, O RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS</b>	N/A
<b>EXCEPCIÓN - PROVEEDOR ÚNICO</b>	N/A
<b>EXCEPCIÓN - RESCISIÓN DE CONTRATOS CUYA TERMINACIÓN NO EXCEDA EL 40% DEL MONTO TOTAL DEL PROYECTO, OBRA O SERVICIO</b>	N/A
<b>EXCEPCIÓN - RESOLUCIÓN 15-08 SOBRE COMPRA Y CONTRATACIÓN DE PASAJE AÉREO, COMBUSTIBLE Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR</b>	N/A

Fuente: Dirección Administrativa Financiera (SIGEF)

### **Resumen de Compras y Contrataciones**

La Unidad de Análisis Financiero desarrolló para el período 2022 un Plan Anual de Compras (PACC) por un valor de RD\$123,218,585.04. Para adquirir los bienes y servicios, y garantizar el abastecimiento de las cantidades requeridas se generaron unos gastos totales al proyectado a diciembre por valor de RD\$65,801,453.35.



Durante este periodo fueron realizados 84 procesos de compra de los cuales 6 fueron cancelados y 3 procesos desierto. Un total de 75 procesos de compras fueron adjudicados. Proyectado a diciembre, se espera realizar 8 procesos compras para un total de 92 procesos para el año 2022.

Toda compra fue ejecutada asegurando un estricto apego y cumplimiento a lo establecido en la Ley 340-06 y su modificación y el Reglamento de Aplicación aprobado mediante Decreto No. 543-12.

#### **4.2 Desempeño de los Recursos Humanos**

Se presenta la gestión realizada por la Dirección de Recursos Humanos durante el año 2022, mediante logros orientados a la eficiencia, y cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Unidad de Análisis Financiero.

Como parte de los aportes más importantes de este periodo en la Dirección de Recursos Humanos podemos destacar:

- Seguimiento al cumplimiento de indicadores de gestión del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública, alcanzando al mes de octubre 2022 un índice de 87.67 %.
- Al 31 de octubre del 2022, se remitió al Ministerio de Administración Pública para ser validado y cargado al SISMAP un total de 72 certificados y evidencias de capacitaciones tomadas por el personal de la Unidad de Análisis Financiero para seguir subiendo la puntuación del indicador.



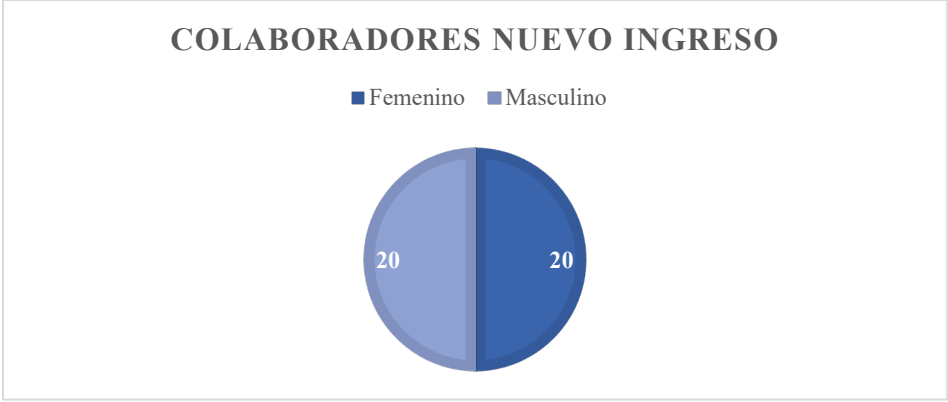
- La Socialización del sistema de seguridad y salud en el trabajo de la administración pública (SISTAP).
- Capacitación de la normativa de la Ley 340-06 de compras y contrataciones.
- La conformación de la comisión de integridad gubernamental y cumplimiento normativo.
- Se realizó una campaña de una “UAF más inclusiva” donde finalizamos con un taller de interacción y trato digno a las personas con discapacidad.
- Se repuso los medicamentos terminados en el botiquín institucional.
- El Ministerio de Administración Pública aprobó el diccionario de competencias.
- Continuamos con el proceso de actualización de los Manuales de Cargos, políticas y procedimientos de la institución.
- Con relación al COVID 19, para dar facilidad a los colaboradores se realizó 1 operativo de pruebas PCR en las instalaciones de la Unidad de Análisis Financiero, coordinadas con el Ministerio de Salud Pública.

## **Reclutamiento y Selección**

En lo que se refiere a los procesos de Reclutamiento y selección, presentamos los siguientes datos estadísticos a octubre 2022.

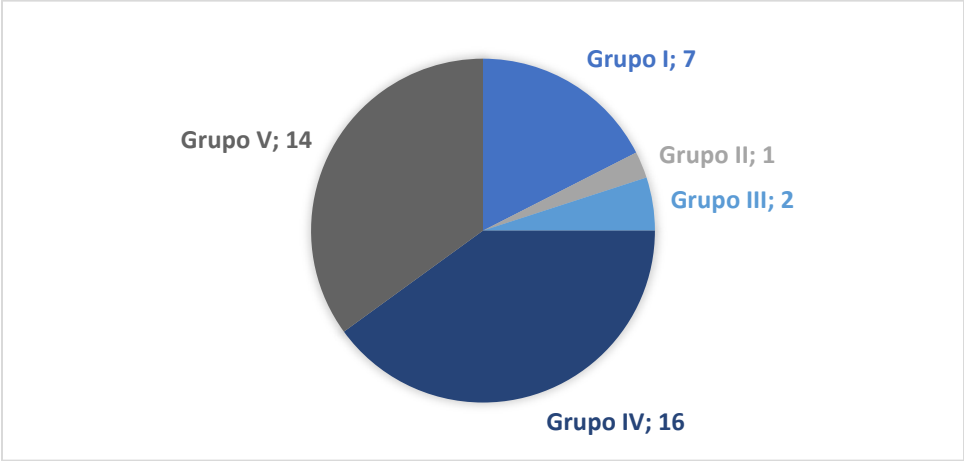
- Durante el período en cuestión se contrataron un total de 40 colaboradores, de los cuales 20 son del género masculino y 20 son del género femenino. En la gráfica que se muestra a continuación se visualiza la segregación de los colaboradores por género.





Fuente: Dirección de Recursos Humanos

- En lo que se refiere a la inducción, se llegaron a realizar 11 inducciones, el mismo día de entrada del colaborador.
- Otro elemento para resaltar es que del personal contratado 7 pertenecen al grupo ocupacional I, 1 al grupo ocupacional II, 2 al grupo ocupacional III, 16 al grupo ocupacional IV y 14 al grupo ocupacional V.



Fuente: Dirección de Recursos Humanos



Adicionalmente, durante este periodo también se desarrollaron los siguientes proyectos especiales:

- Revisión y actualización de los procedimientos y formularios de los procesos de reclutamiento y selección.
- Revisión y actualización del Manual de Inducción.
- Elaboración de la Política Conozca su Empleado, como eje principal de todo el proceso de Reclutamiento y Selección.

### **Organización del Trabajo y Compensación**

Planificación de los Recursos Humanos:

Elaboramos la planeación de Recursos Humanos para el año 2023, atendiendo a la necesidad de cobertura de vacantes y la nueva estructura aprobada.

Se realizó la solicitud de no objeción al Ministerio de Administración Pública para efectuar los cambios de designación sin reajuste de salario con la finalidad de realizar la adecuación de nómina en base a la nueva estructura aprobada.

Actualización Manual de Cargos:

Atendiendo a la nueva estructura organizativa aprobada mediante la Resolución núm. UAF-RS-002-2022, se realizó el proceso de actualización del Manual de Cargos de la Unidad de análisis Financiero, de acuerdo con los cambios suscitados y a los lineamientos trazados por el Ministerio de Administración Pública, el mismo se encuentra en la parte de análisis para los fines de aprobación por el ministerio.





Recibimos del Ministerio de Administración Pública la Resolución Aprobatoria del manual de cargos y se han ido realizando los cambios de designación adecuando los cargos que fueron modificados en el mismo.

Escala Salarial:

Se realizó revisión y actualización de la escala salarial vigente, la cual fue remitida al Ministerio de Administración Pública para su revisión y aprobación, asimismo, se realizó la aplicación gradual de la escala salarial aprobada por el Ministerio de Administración Pública en el mes de agosto del presente año.

### **Registro y Control**

Cambios de designación, reajuste de sueldo y traslado de colaboradores:

- Cambios de designación: 40
- Reajustes de sueldo: 22
- Traslados: 1
- Salidas: 28

### **Cálculos de prestaciones laborales indemnización realizados en RECLASOFT**

Se procedió a realizar los cálculos en Reclasoft, de las vacaciones pendientes e indemnización correspondientes a las 28 salidas de personal desvinculado del período en cuestión, de los cuales solo 26 cumplen para recibir sus derechos adquiridos.



## **Programación de vacaciones de los colaboradores**

Durante el 2022 un total de 36 colaboradores planificaron sus vacaciones. Así mismo fue implementado en el mes de junio el Sistema de Documentación (TRANSDOC), el cual ha eficientizado la gestión de los permisos y solicitudes de vacaciones.

## **Gestión de Reporte de Asistencia**

El año 2022, con la finalidad de registro y control de las asistencias del personal, todos los lunes se ha enviado el reporte de asistencia a los Directores y Encargados de área.

## **Beneficios y Relaciones Laborales**

Gestión de Planes Médicos Complementarios:

En este período, se han afiliado la suma de 66 colaboradores y 34 dependientes:

<b>Gestión planes complementarios</b>	<b>Enero – octubre 2022</b>
Afiliación empleados complementario y cambios de plan	66
Inclusiones dependientes complementario	34
Adquisición de Seguro de Enf. Graves con Seguros Reservas para todo el Personal.	40
Adquisición de Seguro colectivo de Vida con Seguros Reservas para todo el Personal	75
Exclusión de empleados	12

Fuente: Dirección de Recursos Humanos



## **Seguridad y Salud en el Trabajo**

Durante el 2022, se realizó la conformación del nuevo comité mixto de seguridad y salud en el trabajo (SISTAP), se realizaron las reuniones del Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo, se llevó a cabo un plan de acción del comité y el mismo fue remitido al Ministerio de Administración Pública (MAP) para ser cargado en el indicador el SISMAP ejecutivo y se creó el usuario de la entidad en el Portal Institucional del Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales (IDOPPRIL). Se realizó la conformación de la brigada de emergencia de la Unidad de Análisis Financiero y solo estamos en espera de certificación.

Se actualizó el acta constitutiva del comité mixto de seguridad y salud en el trabajo, de igual forma se realizó un plan de seguridad y salud en el trabajo con el fin de desarrollar acciones destinadas a establecer una cultura institucional que vele por las condiciones de trabajo seguras, orientadas a salvaguardar el bienestar físico y mental de sus servidores, se realizó una jornada de concientización sobre la prevención de riesgo cardiovascular a todo el personal con un profesional capacitado proporcionado por la aseguradora.

Se realizó un diagnóstico situacional del sistema de seguridad y salud en el trabajo, de igual forma, fue conformada la brigada de emergencia de esta unidad y participamos del simulacro de evacuación realizado por el COE, se remitió al Ministerio de Administración Pública evidencias de cada una de las actividades mencionadas para ser cargadas al indicador del SISMAP.



### **Registro de Licencias Médicas a través de la plataforma de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).**

Se realizaron registros de 15 licencias médicas de todas las informaciones completadas en el Formulario de Subsidio por Enfermedad Común y de igual forma fueron registradas 02 licencias por concepto de Maternidad y Lactancia para que la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) valide y sufrague el porcentaje correspondiente por este subsidio a la fecha.

### **Discapacidad e Inserción Laboral.**

Durante este período, se elaboró una campaña “Inclúyeme” una Unidad de Análisis Financiero más inclusiva, donde se estuvieron compartiendo informaciones importantes y socializaciones en conjunto con el Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS), esto como parte inicial del proyecto que pretende convertir la Unidad de Análisis Financiero en un entorno más inclusivo y seguro para todos, donde se desarrollen y potencialicen las capacidades intelectuales y el talento, haciendo del capital humano de la entidad un equipo cada vez más multidisciplinario, diverso e inclusivo. Como parte de este proyecto se está evaluando la accesibilidad universal en la nueva infraestructura para, una vez se encuentre listo, iniciemos la inserción laboral con personal discapacitado en un ambiente seguro y confortable.

### **Gestión Botiquín Médico**

Durante este período, se realizó inventario de los medicamentos del botiquín a fines de identificar fecha de caducidad de medicamentos y



reponer los que estén agotados y sean de vital importancia.

### **Actividades de integración al personal**

Se llevaron a cabo celebraciones día de las madres y día de la secretaria, haciendo entrega a todo el personal de la Unidad de Análisis Financiero de un detalle conmemorativo, de igual forma, se desarrolló el programa de Fun Fridays para lo colaboradores de la UAF.

### **Programa de Reconocimiento institucional "Colaborador Estrella".**

Durante este período, para la celebración del aniversario número 17 de la Unidad de Analisis Financiero, se realizo premiación de reconocimiento institucional "Colaborador Estrella", donde participaban todos los colaboradores exceptuando el grupo gerencial ampliado. Donde se premiaron las siguientes dimensiones:

- Integridad y Respeto
- Trabajo en equipo
- Pasión por el servicio
- Eficiencia para la calidad
- Desarrollo de relaciones interpersonales
- Pensamiento creativo y analítico
- Responsabilidad y compromiso con los resultados



### **Gestión Clima Organizacional.**

En el mes de junio, 39 colaboradores de una muestra de 53 participaron de la Encuesta de Clima Organizacional 2022, lo que representa un 74% del total de la muestra, en la cual se manifestó un nivel de satisfacción general de un 78%.

Se realizó para el mes de julio la socialización de los resultados de la encuesta de clima organizacional, en la cual se implementaron grupos de enfoque y lluvia de ideas con cada uno de los colaboradores para diseñar el plan de acción de la institución y trabajar las oportunidades de mejora, y finalmente ser remitido al Ministerio de Administración Pública (MAP).

### **Gestiones uniformes a empleados**

Se completó el proceso de entrega de uniformes al personal que presta servicios generales para el personal militar con 28 uniformes, conserjes con 12 conjuntos y 20 camisas, choferes con 16 y 4 uniformes para mantenimiento.

### **Comisión de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo (CIGCN)**

Durante el mes de mayo en conjunto con la Dirección de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), se realizó campaña en valores según los postulantes hasta la final votación donde salieron electos la nueva comisión de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo bajo las normativas vigentes.



Durante los meses octubre y noviembre los integrantes de la comisión de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo de la Unidad de Análisis Financiero realizó las capacitaciones requeridas por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental para juramentar los miembros de las comisiones, luego de culminar cada una de ellas y obtener su certificación, fueron participes del congreso constitutivo de las comisiones de Integridad y Cumplimiento Normativo y oficiales de Integridad, donde fue juramentada oficialmente la comisión y se les asignó un rol a cada uno de sus integrantes.

## **Evaluación y Capacitación**

Evaluación del Desempeño Basado en logro de metas:

- En este periodo, se remitió al Ministerio de Administración Pública el Diccionario de Comportamiento para fines de revisión.
- Se procedió a realizar en la primera semana de entrada, el acuerdo de desempeño de 29 colaboradores de nuevo ingreso.
- Para efficientizar la gestión de estos indicadores, nos encontramos en revisión de plataformas para la medición del desempeño para este año 2022.
- Se procedió con el monitoreo de los acuerdos de desempeño del tercer trimestre en todas las áreas de la Unidad de Análisis Financiero y se remitió una muestra de 3 informes al Ministerio de Administración Pública.
- Durante el mes de octubre recibimos de parte del Ministerio de Administración Pública (MAP) el cronograma para culminar el proceso de Evaluación de Desempeño Laboral del periodo 2022 y para la gestión del proceso de Evaluación del Desempeño Laboral del año 2023 en los entes y órganos públicos.



## Capacitación y Desarrollo

Durante el 2022 la Unidad de Análisis Financiero ha realizado una serie de capacitaciones (cursos, talleres, diplomados, etc). Dichas capacitaciones se han impartido tanto en modalidad presencial como virtual.

El resumen de las capacitaciones realizadas en este período es:

- Consideraciones para fortalecer el cumplimiento anticorrupción;
- Activos Virtuales y Proveedores de Servicios Activos Virtuales;
- Crimen organizado, corrupción y terrorismo;
- Curso Básico en “Prevención del lavado de activos y contra el financiamiento del terrorismo”;
- Charla Ley núm. 41-08 de Función Pública;
- Uso de sistemas de reclamación de cálculos de beneficios laborales (RECLASOFT);
- Introduction to Financial Intelligence Units Communication;
- Correlación de las Normas ISO 31000:2018 e ISO 19600 con Metodologías Para la Gestión del Riesgo de Lavado de Activos;
- Estándares internacionales sobre la lucha contra el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva;
- Gobierno Corporativo, Ética y Cultura De Cumplimiento;
- Sistema de Monitoreo: Patrones Para la Definición de Alertas;
- Tokens No Fungibles: Cómo Pueden Ser Usados para los Delitos Financieros;
- Activos Virtuales (AV) y Proveedores de Servicios de Activos Virtuales (PSAV);
- Taller de Reportería;





- Criptoactivos – Qué son y Cómo funcionan;
- Optimizando el Cumplimiento Asociado al Teletrabajo;
- Política Conozca su Empleado;
- Ilustrador;
- Certificate Holder in ISO 37001 Foundation;
- ECTEG Cryptocurrency and Dark Web Investigations Online - eCDWI training course;
- Activos Virtuales (AV) y Proveedores de Servicios de Activos Virtuales (PSAV);
- Diplomado en protocolo y montajes de eventos empresariales;
- Diplomado por Gestión por competencias;
- Fundamentos de ciberseguridad.
- Administering a SQL Data Base Infrastructure;
- Itil 4 Fundamentos;
- Conceptos y principios Básicos asociados a la prevención del lavado de activos y del financiamiento del terrorismo;
- Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiamiento del terrorismo;
- Diplomado en Compras Públicas Estratégicas;
- Data Privacy Basics;
- Social Media: Staying Secure in a Connected World;
- Business Conduct Series: Acceptable Use Policy;
- Data Protection with Quiz;
- Optimizando el cumplimiento asociado al teletrabajo;
- Introducción a la Archivística.

Se realizó la charla sobre régimen ético y disciplinario con el objetivo de dar a conocer los deberes y derechos del servidor público.



Como parte de dar a conocer y capacitar a los colaboradores sobre la normativa de la Ley 340-06 de compras y contrataciones, se realizó inscripción en el campus virtual de la plataforma de compras y contrataciones.

Como parte integral de la formación constante de nuestros colaboradores en temas de lavado de activo, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva, la institución cuenta con una plataforma e-learning llamada Plus Comply destinada para capacitaciones de cumplimiento y gestión de riesgos con aval internacional, en este trimestre fueron realizadas las siguientes capacitaciones por parte de nuestros colaboradores:

- Optimizando el Cumplimiento Asociado al Teletrabajo.
- Estándares internacionales sobre la lucha contra el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva.
- Gobierno Corporativo, Ética y Cultura de Cumplimiento.
- Criptoactivos - Qué Son y Cómo Funcionan.
- Política Conozca a su Empleado.
- Correlación de las Normas ISO 31000:2018 e ISO 19600 con Metodologías Para la Gestión del Riesgo de Lavado de Activos.

Igualmente, con el objetivo de apoyar y mantener el fortalecimiento institucional, se creó el siguiente programa especial de apoyo al desarrollo:

- Programa de especialización Gerencial: que tiene como objetivo dotar al personal directivo de habilidades y competencias



gerenciales que les permitan administrar los recursos bajo su responsabilidad, de manera eficiente.

#### **4.3 Desempeño de los Procesos Jurídicos**

Para el período de referencia enero-octubre 2022 la institución se enmarcó en distintos procesos que impactaron el desempeño de la Dirección Jurídica como área consultiva y asesora. Entre ellos se encuentra: 1) la alta rotación del personal de la institución, y por tanto, la asignación de funciones, tareas y responsabilidades al personal disponible y activo, lo cual generaba sesgos de cumplimiento de procedimientos y requerimientos; 2) cambios en la metodología de asignaciones y apoderamientos de la Dirección Jurídica en su rol consultivo y asesor de documentos legales de la institución y las estrategias jurídicas de diversos procesos internos; 3) cambios de nomenclatura de las áreas que componen la estructura orgánica de la institución, y la falta de asignación de departamentos o divisiones funcionales a la Dirección Jurídica; y 4) para el mes de septiembre de 2022 el cambio de la máxima autoridad de la institución y por tanto, nuevas rotaciones de personal de la institución.

No obstante lo anterior, y en cumplimiento de los Objetivos Estratégicos de la Institución canalizados a través de productos y servicios asignados a la Dirección Jurídica en la Planificación Operativa Institucional Anual (POA) correspondiente al año 2022, se han generado los siguientes resultados de las gestiones realizadas:



## **Elaboración de Documentos Legales – Contratos de Servicios Personales (Acuerdos de Confidencialidad, Cartas Compromisos, Nombramientos y Declaraciones)**

Conforme se ha indicado, la institución durante el período de referencia se enmarcó en procesos de vinculación y desvinculación de personal. Al respecto, la Dirección Jurídica colaboró con la Dirección de Recursos Humanos para definir estrategias legales para abordar los procesos de desvinculación de personal conforme las normativas y procesos legales que rigen la materia.

Asimismo, para el personal de nuevo ingreso 10 se realizó la gestión de puesta en conocimiento, firmas y legalizaciones ante notario público de los documentos legales que acompañan el proceso vinculación, a saber: **1)** Acuerdo de Confidencialidad, según aplique; **2)** Carta Compromiso; **3)** Nombramientos, de acuerdo al estatuto correspondiente; y **4)** Declaraciones de Patrimonio, vinculación con Suejos Obligados (SSOO) y Personas Expuestas Políticamente (PEP), según aplique y dada la naturaleza misional de la institución.

Se realizaron 4 presentaciones sobre el impacto de la Ley núm. 155-17 y los documentos internos de la institución al personal de nuevo ingreso, correspondiente al inicio de cada trimestre (enero-febrero y abril-junio), así como la confirmación mediante listado de asistencia.



## **Elaboración de Documentos Legales – Acuerdos Interinstitucionales (Nacionales y Extranjeros)**

Como parte de la labor de cooperación e intercambio de información de la institución, durante el período de referencia, la Dirección Jurídica brindó asistencia de revisión y discusión legal al área correspondiente para la suscripción de diferentes acuerdos interinstitucionales, velando por el debido cumplimiento de las atribuciones legales de la institución, dando como resultado la suscripción de 9 acuerdos distribuidos de la manera siguiente: 8 Acuerdos Nacionales; y 1 Memorando de Entendimiento sobre Cooperación e Intercambio de Información y Experiencias con la Unidad de Análisis Financiero de la República de Panamá, bajo la consigna Prevención Somos Todos.

## **Elaboración de Documentos Legales – Contratos, Actos y Resoluciones Administrativas**

Durante el período de referencia, en ocasión de la asesoría legal que brinda la Dirección Jurídica al Comité de Compras de la institución fueron tramitados varios actos administrativos relativos a la instrumentación de los procesos de compras y contrataciones públicas, entre ellos: **1)** la revisión de los aspectos jurídicos de los Pliegos de Condiciones Específicas; **2)** la redacción de las Actas que emite el Comité de Compras; **3)** labores de asistencia y seguimiento de la dinámica que involucra los procesos de contrataciones públicas; **4)** redacción, revisión y gestión de firmas y legalización de los contratos administrativos; y **5)** otros documentos, resoluciones, comunicaciones y asesorías de carácter jurídico.



En este sentido, el Comité de Compras requirió la asistencia legal para 7 procesos de Comparación de Precios, dentro de los cuales, 1 fue dejado sin efecto. Asimismo, se prestó la asistencia legal para 2 procesos de Licitación Pública Nacional, dentro de los cuales, 2 de fue cancelado.

En el trimestre julio-septiembre de 2022, la Dirección Jurídica elaboró y gestionó firmas y legalizaciones por notario público de 6 contratos administrativos como consecuencia de las adjudicaciones de los procesos de contratación pública

Del mismo modo, durante el proceso de revisión de documentos relativos a las NOBACI se realizó la revisión del marco legal y aspectos jurídicos de diversas políticas, procedimientos y manuales institucionales, en aras de velar por el cumplimiento del marco legal aplicable al adiestramiento de nuestras documentaciones institucionales, procurando la mejora continua de las operaciones de la institución.

### **Cumplimiento Regulatorio y Normas – Opiniones legales y revisiones de normativas**

La Dirección Jurídica como transversal de asesoría legal a las demás áreas de la institución a requerimiento, da respuesta a consultas y solicitudes, participa de reuniones o discusiones y genera opiniones jurídicas verbales y por escrito.



Dependiendo de la naturaleza de la solicitud, la Dirección Jurídica realiza revisiones de carácter legal a propuestas de respuesta de solicitudes de libre acceso a la información pública por parte de las áreas correspondientes o responsables de generarlas hacia la Oficina de Acceso a la Información que las canaliza a los ciudadanos, usuarios o requirentes.

Como parte de sus funciones, la Dirección Jurídica se mantiene en constante monitoreo de proyectos en consulta pública, y documentos en vigencia relativos a leyes, decretos, reglamentos, resoluciones y normativas nacionales, que pudieran impactar o inciden en el objeto de competencia de la institución.

También, a requerimiento de las áreas misionales de la institución, puede otorgar soporte legal respecto de revisión de documentos y memorándums que pudieran incidir de forma directa en las prácticas institucionales y del actuar de los sujetos obligados, entidades supervisoras y autoridades competentes.

### **Asistencia a la Secretaría Técnica del Comité Nacional Contra el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (CONCLAFIT)**

En calidad de Secretaría *ad-hoc* del CONCLAFIT, la Dirección Jurídica ha proporcionado apoyo logístico y técnico a la Dirección General, respecto de la convocatoria, agenda y actas de las reuniones que celebra el CONCLAFIT y las resoluciones que fueron emitidas durante el período de referencia. Este soporte tiene alcance respecto de la custodia de los documentos y la gestión de firma de éstos.



También brinda asistencia y seguimiento a la Secretaría Técnica del CONCLAFIT respecto de las acciones contenidas en matriz de riesgo y de actividades del referido comité, como mecanismo garantizar un avance oportuno de éstas y en miras de presentar el avance de los temas técnicos a ser tratados durante la reunión de este Comité.

En este mismo sentido, brinda asistencia a los técnicos designados en la UAF como representantes en la Evaluación Nacional de Riesgos (ENR), Mesas de Trabajo, Comité Técnico y Grupos de Trabajo del CONCLAFIT en el seguimiento de sus reuniones, revisión de documentos, entre otros.

### **Comité Técnico**

La Unidad de Análisis Financiero cuenta con un Comité Técnico cuyo objetivo primordial es impulsar mejoras internas tendentes a la promoción, la seguridad y el fomento de la carrera especializada dentro de la institución como ente técnico especializado, entre otras funciones. Como parte del Comité Técnico, se ha trabajado en la mejora de 3 tipos de documentos orientados a los informes de Análisis Financiero y política de funcionamiento de dicho comité.

### **Comisión de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo**

Como Dirección Jurídica se trabajó en el período de referencia en coordinación con la Dirección de Recursos Humanos y la Dirección de Planificación y Desarrollo en la modificación del Código de Ética la cual implicó su elaboración, revisión, entrega (digital) y socialización a todos los colaboradores así con el propósito de





garantizar la correcta aplicación del marco legal de esta Comisión y como una forma de mantener al personal de institución en conocimiento de la importancia del cumplimiento de nuestro Código de Ética y las repercusiones legales por su inobservancia o incumplimiento.

Durante el período de referencia, la Dirección Jurídica como parte de este Comité participó del *Congreso Constitutivo de las Comisiones de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo y Oficiales de Integridad de Integridad Gubernamental*, organizado por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental para convocar a los comités de cada institución a la implementación del sistema Ética e Integridad Gubernamental, a través de la elaboración de cada institución de un Código de Integridad ajustado a los lineamientos y estándares de este sistema, y al nombramiento del Oficial de Integridad.

Este proyecto se encuentra liderado por la Dirección de Recursos Humanos y la Dirección Jurídica, como parte de este comité brindará la asesoría legal pertinente como parte de la elaboración y revisión de estos documentos.

### **Procesos Jurisdiccionales y Administrativos**

Como parte de sus funciones, la Dirección Jurídica ejerce la representación legal de la institución frente a procesos jurisdiccionales y de recursos administrativos. Asimismo, brinda soporte de estrategia litigiosa a las demás áreas de la institución en los casos o consultas que ameriten.



Durante el período evaluado, la Dirección Jurídica trabajó en la respuesta de recursos de reconsideración y se mantiene en discusión de estrategias de casos litigiosos de la institución los cuales son llevados por asesores legales externos.

#### **4.4 Desempeño de la Tecnología**

A octubre del 2022, conforme al reporte de la SISTICGE, la Unidad de Análisis Financiero mantiene la posición 23 en el ranking de las entidades en el Estado con mejor puntuación en los indicadores de gobierno electrónico en el que participan un total de 278 entidades, con un puntaje general de 91.44% en el uso de TIC, aunque esta posición puede variar luego del proceso de recertificación de la norma A2 a la que fue sometida la entidad.

#### **Acercamiento autoridades competentes y reguladores**

Mediante conferencia vía Microsoft Teams se realizaron presentaciones con el objetivo de mostrar a las Autoridades Competentes los beneficios y funcionamiento del sistema goAML que combina recepción, análisis y difusión de información.

Las presentaciones fueron realizadas a:

#### **Como interesado:**

- Procuraduría de la Persecución Administrativa.
- Dirección Nacional de Control de Drogas.

#### **Equipos supervisores:**

- Dirección General de Impuestos Internos.



- Dirección de Casinos y Juegos de Azar.

A los supervisores entrenados se le brindó asistencia en el registro y creación de usuarios, gestión de roles, manejo de estadísticas y supervisión de los registros de Sujetos Obligados que supervisan.

### **Sistema de Transparencia Documental, TRANSDOC**

TRANSDOC es un sistema que se encuentra funcionando en la Unidad de Análisis Financiero desde el día 10 de mayo de 2022, día que inicia su implementación y posteriormente la capacitación a los funcionarios que forman parte de dicha entidad, saliendo a producción el día 13 de junio de 2022. La inserción a este sistema se debió al acuerdo firmado entre el Ministerio de Hacienda, la Unidad de Análisis Financiero y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

TRANSDOC es un sistema que procura transparencia y agilidad en la gestión de la correspondencia oficial que ingresa, que circula al interior o que sale de la institución. También está orientado a dar soporte de políticas de sustentabilidad "papel cero" dentro del programa interno de la institución que procura ser más amigable con el Medio Ambiente y en apoyo de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS).

Aspectos que se quieren mejorar con el uso de TRANSDOC:

- Agilizar el proceso de trámite de documentos mediante un mecanismo automatizado de gestión documental.



- Reducir las intermediaciones burocráticas innecesarias que se dan alrededor de los documentos de correspondencia permitiendo brindar una respuesta oportuna y eficiente a los usuarios y las partes interesadas.
- Fortalecer mediante un estricto control de gestión por temas y funcionarios, el estado de situación de los documentos que se encuentran en gestión.
- Dar transparencia interna al proceso de circulación y procesamiento de los documentos internos y externos.
- Contribuir de manera concreta a las políticas institucionales de sustentabilidad “papel cero”.
- Llevar un control de los tiempos de respuestas que permite la autoevaluación oportuna de la entidad y de los colaboradores de esta, pudiendo realizarse mejoras en el tiempo en que sea requerido por una temprana detección.

### **¿Quiénes se benefician?**

- La ciudadanía y autoridades competentes que solicitan acciones a través de la correspondencia.
- El responsable de Área y los ministros que tengan el Sistema de Correspondencia.
- Los asesores institucionales.
- Todos los funcionarios que intervienen en la gestión de la correspondencia.



## Entornos TRANDOC

En la implementación de TRANSDOC se crearon 2 entornos; capacitación y producción. El ambiente de capacitación como su nombre lo indica, funciona para instruir a los funcionarios de la institución en el uso del sistema. El entorno de capacitación es una réplica del entorno de producción.

### Sistema de Ambientes de Despacho

El Administrador de Ambientes Operacionales es un módulo del Administrador de Despacho utilizado para el desarrollo de ambientes de trabajo de los diferentes despachos de los funcionarios. Estos se desarrollan a partir de un ambiente gráfico, el cual se permite efectuar la creación de vínculos de un ambiente a otro o también vínculos con los ejecutables existentes dentro de la PC en el cual se va a utilizar el ambiente. En la implementación de TRANSDOC se crearon los siguientes ambientes operacionales:

- Correspondencia: Ambiente creado para el personal del departamento de Archivo y Correspondencia que debe realizar pre-registro, entrada, salida, gestionar correspondencias ver y modificar el directorio.
- Administrador: Ambiente utilizados por los administradores del sistema a través del cual se ingresan los diferentes sistemas, necesario para la configuración de los despachos de los funcionarios.
- General: Ambiente utilizado por todos los usuarios.



## Mesa De Ayuda

### Volúmenes Asistencias Telefónicas

En relación con los servicios brindados vía telefónica correspondientes al área de Mesa de Ayuda en el periodo comprendido desde enero – octubre 2022. El detalle es el siguiente.

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agt	Sept	Oct	Total
20	44	66	128	85	58	16	67	37	30	
18	62	78	41	118	66	96	64	159	110	
42	61	60	57	103	73	75	38	151	156	3,376
27	116	86	83	179	150	86	113	127	230	
<b>107</b>	<b>283</b>	<b>290</b>	<b>309</b>	<b>485</b>	<b>347</b>	<b>273</b>	<b>282</b>	<b>474</b>	<b>526</b>	

Fuente: Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Esto se deriva en un mayor grado de satisfacción por parte de los Sujetos Obligados que solicitan servicios a la Unidad de Análisis Financiero. Aportando efectividad y contribuyendo a mejorar el servicio ya ofrecido por la entidad esto sustentado por los informes remitidos con la satisfacción de estos.

### Informe de Satisfacción Sujetos Obligados período enero-otubre 2022

En el aspecto de cobertura de los servicios ofrecidos la Unidad de Análisis Financiero cuenta con diversas herramientas para el monitoreo de está iniciando con Mesa de Ayuda que, es el área encargada de brindar el servicio de asistencia vía telefónica a todo sujeto obligado que así lo requiriera. Pasando luego por la plataforma



goAML la cual nos permite obtener un reporte de la cantidad de registros procesados por los Sujetos Obligados. Así como también las encuestas de satisfacción del servicio.

Dichas encuestas se realizan de manera trimestral vía correo electrónico se le suministra al Sujeto Obligado un link para que proceda a completar la encuesta en línea en donde evalúa los siguientes puntos:

- Contenido del portal web institucional;
- Desempeño del Área de Mesa de Ayuda;
- Satisfacción con el programa de capacitaciones;
- Cortesía y profesionalidad de los operadores;
- Satisfacción con los servicios ofrecidos por la Unidad de Análisis Financiero.

En el informe suministrado se determinó mediante la encuesta de satisfacción del servicio que un total de 91% de los Sujetos Obligados utilizan la vía telefónica mientras que un 9% utiliza el correo electrónico.

En el mismo informe un 71% de los encuestados manifestó que ha recibido las informaciones correctas a sus dudas de parte del equipo de Mesa de Ayuda. A continuación, presentamos una tabla comparativa del período 2020-2022:



## TABLA COMPARATIVA DESEMPEÑO

Periodo Evaluado	¿Cómo usted califica el tiempo de espera al solicitar asistencia a vía la mesa de ayuda en la UAF?	¿Cómo califica la *Profesionalidad de los Operadores?	¿En qué proporción recibió usted la respuesta adecuada al servicio solicitado?	¿Por qué canales ha solicitado asistencia a la UAF? *Teléfono *Correo electrónico *Presencial	¿Con qué frecuencia utiliza los servicios de asistencia de la UAF?	¿Cómo percibe usted la difusión y capacitación sobre goAML hasta el momento?	¿Ha recibido usted las informaciones correctas a sus dudas de parte del equipo de Mesa de Ayuda?
2022	71%(+6)	79%(+1)	95%	91%(+15)	83%(+26)	58%(+20)	71%(+3)
2021	65%(+8)	78%(+6)	95%(+11)	76%(+4)	57%(-33)	38%	68%
2020	57%	72%	84%	72%	90%	N/A	N/A

Fuente: Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

En base a los resultados mostrados en la tabla anterior, se evidencia que esas métricas se traducen, en una mejoría del servicio prestado y a su vez se cumple con unos de los principales pilares de nuestra institución, servicio de calidad orientado a resultados.

### Sujetos Obligados Registrados

Desde enero del año 2022 hasta la fecha, conforme a los establecido en la ley 155-17 en su Artículo 31.- Clasificación Sujetos Obligados. Los Sujetos Obligados en el marco de este capítulo se clasifican en Sujetos Obligados financieros y Sujetos Obligados no financieros. Dicho esto, la Unidad de Análisis Financiero cuenta al momento con un total de Sujetos Obligados conforme la ley de:





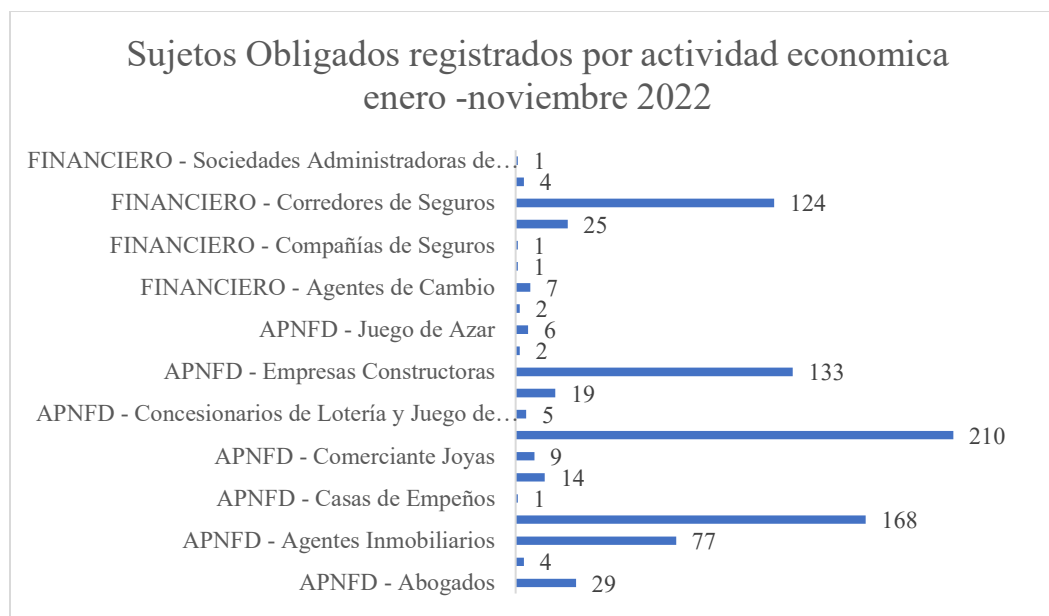
Sujetos obligados registrados enero – noviembre 2022	Cantidad
APNFD - Abogados	29
APNFD - Abogados Notarios	4
APNFD - Agentes Inmobiliarios	77
APNFD - Bancas de Lotería o Apuestas	168
APNFD - Casas de Empeños	1
APNFD - Casino de juego	14
APNFD - Comerciante Joyas	9
APNFD - Compra y venta de Vehículo de Motor	210
APNFD - Concesionarios de Lotería y Juego de Azar	5
APNFD - Contadores	19
APNFD - Empresas Constructoras	133
APNFD - Empresas de Factoraje	2
APNFD - Juego de Azar	6
Equipo de Supervisoría	2
FINANCIERO - Agentes de Cambio	7
FINANCIERO - Bancos Múltiples	1
FINANCIERO - Compañías de Seguros	1
FINANCIERO - Cooperativas	25
FINANCIERO - Corredores de Seguros	124



Sujetos obligados registrados enero – noviembre 2022	Cantidad
FINANCIERO - Personas o Entidades Fiduciarias	4
FINANCIERO - Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión	1
<b>Total</b>	<b>842</b>

Fuente: Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

A continuación, también se presenta la cantidad de Sujetos Obligados registrados por tipo de actividad económica durante el período en cuestión.



Fuente: Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones



Esto se traduce en un mejor control y manejo de la información por medio de la plataforma goAML, facilitándole al Sujeto Obligado la gestión de los accesos a plataforma por parte de su personal, así como también una optimización de la parte que tiene que ver con los reportes e informes que deben manejar de cara a sus reguladores y Organismos supervisores; reduciendo con esto tiempo y el uso de más recursos para cumplir con estas obligaciones desde el lado del sujeto obligado.

En el plano de la Unidad de Análisis Financiero permite obtener los reportes mejor organizados y en menor tiempo en comparación con la plataforma anterior donde los procesos eran llevados de manera manual.

### **Reporte de Satisfacción Servicio Soporte Interno**

En el periodo correspondiente a este año fue evaluado el desempeño y la satisfacción de los usuarios de la institución en relación con el servicio que ofrece el personal de soporte técnico de la misma obteniéndose los siguientes resultados:

<b>Ítem</b>	<b>Pregunta</b>	<b>Excelente</b>	<b>Bueno</b>	<b>Regular</b>
1	¿Como califica el servicio de Soporte Técnico?	72%	27%	1%
2	¿En una escala de 0 a 5 donde 0 es pésimo y 5 excelente? ¿Cómo valora usted el desempeño en general del área de soporte?	55%	44%	1%



Item	Pregunta	Excelente	Bueno	Regular
3	¿El empleado de soporte técnico tenía alto conocimiento del requerimiento solicitado?	72%	27%	1%

Fuente: Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Se evidencia un aumento de la productividad de las diferentes áreas, además de un manejo adecuado de los incidentes reportados al Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación. Con lo que se mitigan incidentes que pudieran retrasar los trabajos llevados a cabo por las áreas misionales de la institución además demuestra la capacidad del cuerpo técnico.

### **Infraestructura**

#### **Conectividad VPN – MEPyD-UAF**

Debido a cambios de parte de MEPyD fue necesario reestructurar la configuración de la vpn entre ambos sites, aprovechando la oportunidad se modificaron las políticas y configuraciones entre las Fases de la vpn para mayor seguridad:

### **Sistema De Monitoreo**

Actualmente se encuentra en proceso de prueba el sistema de monitoreo, este fue implementado con el fin de iniciar el proceso de identificación y uso de los equipos de red, configuración actual, y



detalles adicionales para el levantamiento completo de la infraestructura. Así como también el monitorear constantemente el estatus de los equipos del Data Center.

Para la implementación fue utilizado SolarWinds, en conjunto de sus distintos módulos para brindar mayor detalle de la infraestructura actual:

- Network Performance Monitor (NPM): monitoreo de estatus de equipos en la red (Switches, servidores, máquinas virtuales, etc).
- Netflow traffic Analyzer (NTA): Herramienta dedicada para medir el tráfico de red utilizado entre distintos dispositivos.
- IP Address Manager (IPAM): Administración de direcciones IP de la red, para validar direcciones IP actualmente en uso/disponibles, escaneo de servicios DNS para validación de cualquier registro no requerido.
- Network Configuration Manager (NCM): herramienta para realizar backups a los dispositivos de la red, y ser utilizado como herramienta de bitácora entre las configuraciones realizadas durante el tiempo, para validar cualquier cambio realizado y/o no deseado, como a su vez la capacidad de comparar configuraciones entre distintos equipos, para detectar cualquier inconveniente.
- Server & Application Manager (SAM): modulo utilizado para validar la correlación de los aplicativos en la red y el performance de estos para aplicar mejoras de recursos en caso de ser necesario y operabilidad de estos.
- User Device Tracker (UDT): Modulo definido para la identificación de los equipos en los equipos de red.
- Upgrade de capacidad – Almacenamiento VNXe 3200



Se ejecutó actualización de almacenamiento de la VNXe 3200 en la cual se habían instalado 24 discos SAS de 600GB de 15K, logrando una mayor capacidad de almacenamiento.

Se creó un arreglo de 25 discos en RAID 5 (4+1) y dejando un último disco como spare adicional de dicho arreglo.

### **Certificaciones**

Se obtuvo la certificación y recertificación de la OGTIC, Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación de la República Dominicana, sobre el cumplimiento de las normas:

- Recertificación Norma Nortic A2, Norma sobre el desarrollo y gestión de los portales web y la transparencia de los organismos del Estado Dominicano
- Certificación Norma Nortic A3, Norma sobre Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano.
- Certificación Norma Nortic A4, Norma para la Interoperabilidad entre los Organismos del Gobierno Dominicano.
- Certificación Norma Nortic E1, Norma para la Gestión de las Redes Sociales en los Organismos Gubernamentales

### **4.5 Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional**

Con miras a cumplir con lo establecido en el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública, Ley núm. 498-06, la Unidad de Análisis Financiero opera bajos los lineamientos y directrices establecidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI 2019-2022)



atendiendo a su vinculación programática con la Ley núm 1-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2012-2030 (END 2012:2030), los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS2030). En este plan se plasma la direccionalidad a corto, mediano y largo plazo para alcanzar la misión y visión institucional.

Dentro de las ejecutorias más destacables llevadas a cabo al 31 de octubre del 2022, podemos citar las siguientes:

### **Aprobación de la Nueva Estructura Organizacional**

En busca de mejorar la operación y productividad, a través del orden, control y coordinación entre las unidades, se realiza los trabajos de revisión y modificación de la estructura organizacional de la Unidad Análisis Financiero, con la finalidad de tener una institución más dinámica, moderna y funcional que logre cumplir con los objetivos planteado, y a su vez dar repuesta a los desafíos a nivel país que existe en materia de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masivas, cumpliendo con los estándares internacionales.

Mediante Resolución UAF-RS-002-2022 se aprueba la nueva Estructura Organizativa, y refrendada por el Ministerio de Administración Pública. La nueva estructura, trae consigo la introducción de mejoras:

- Asegura el cumplimiento de las normativas vigentes en la Administración Pública;



- Robustece las unidades organizacionales, al desagregar las funciones, reduciendo las cargas de trabajo y eficientizando los procesos para la prestación de los servicios;
- Mejora la operación y productividad.

### **Actualización del Autodiagnóstico de la Guía CAF**

Asimismo, se ha desarrollado el documento de autodiagnóstico CAF (Common Assessment Framework o Marco Común de Evaluación). El Modelo CAF es el resultado de la cooperación de los Estados Miembros de la Unión Europea y se presenta como una herramienta para ayudar a las organizaciones del sector público interesadas en la implementación y utilización de técnicas de gestión de calidad total para mejorar su rendimiento. Como Modelo de Excelencia, ofrece un marco sencillo y fácil de usar, idóneo para realizar una auto evaluación de las organizaciones del sector público que inician el camino de la mejora continua y el desarrollo de una cultura de calidad.

En nuestra institución, el plan de mejoras fue elaborado y remitido al Ministerio de Administración Pública (MAP) en el tercer trimestre, colocando su indicador en 100%. Asimismo, La puntuación del CAF en el indicador del autodiagnóstico en la plataforma del SISMAP se encuentra en 100%, el cual fue remitido en el año 2022.

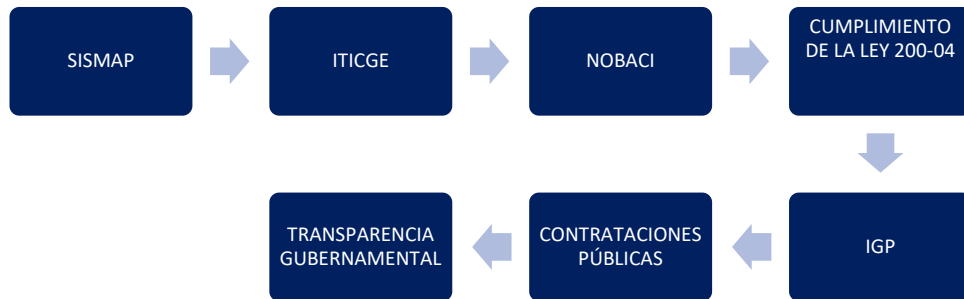
#### **a. Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP).**

El Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP) se implementó con el apoyo del Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el cual además de una moderna herramienta informática, incluye un mecanismo metodológico para el monitoreo





de las metas presidenciales y las obras prioritarias. Dentro del sistema de indicadores medidos por presidencia y para los cuales la Unidad de Análisis Financiero aplica para su medición, se muestran a continuación:



El objetivo de este sistema de medición de indicadores es de mantener informado al presidente de la República Dominicana de manera periódica y oportuna, acerca de los avances, alertas y restricciones de la gestión institucional, consolidando las informaciones generadas por los organismos responsables, con la finalidad de asegurar el cumplimiento del programa de Gobierno y de los compromisos asumidos por el Primer Mandatario.

El sistema cuenta además con una innovadora estrategia de consolidación y monitoreo de los indicadores claves para el Gobierno Dominicano, correspondientes al cumplimiento de la Ley de Función Pública con el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP), al Índice de uso TIC's e implementación de Gobierno Electrónico, a las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), al Índice de Transparencia Gubernamental, al Índice de Gestión Presupuestaria, al Cumplimiento de la Ley núm. 200-04, y al Uso del



Sistema Nacional de Contrataciones Públicas. Dentro de los indicadores que conforman el Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP), mostramos los siguientes resultados obtenidos al 31 de octubre del 2022:

Núm.	INDICADORES	CALIFICACIÓN
1	SISMAP	87.67 %
2	iTICge	91.44%
3	NOBACI	72.00%
4	Ley 200-04	95.6%
5	Índice de Gestión Presupuestaria	100%
6	SNCP/SISCOMPRA	93.52%

Fuente: Dirección de Planificación y Desarrollo

**b. Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP).**

El SISMAP es un sistema de monitoreo para medir los niveles de desarrollo de la gestión pública, que desde el año 2010 ha venido implementado en el Ministerio de Administración Pública, tomando como referencia los indicadores del Barómetro de las Américas, sondeo, auspiciado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y los postulados de la Carta Iberoamericana de la Función Pública.

El SISMAP está orientado a monitorear la gestión de los entes y órganos del Poder Ejecutivo, a través de 9 Indicadores Básicos de Organización y Gestión (IBOG) y Sub-Indicadores Vinculados (SIV) en el marco de los principios de eficacia, objetividad, transparencia y publicidad, entre otros, que establece la Constitución de la República para la Administración Pública; las directrices de la Ley



núm. 41-08 de Función Pública, sus reglamentos y otras normativas complementarias. Los objetivos del SISMAP del Poder Ejecutivo son:




- Impulsar el cumplimiento de las normativas que rigen el desarrollo de la función pública, el fortalecimiento institucional y la calidad de los servicios públicos.
- Fomentar una cultura de gestión eficaz y transparente, que garantice el libre acceso de la ciudadanía a la información pública e incentive la sana competencia entre las organizaciones.

Los indicadores básicos, medibles para la alimentación de este indicador se mencionan a continuación:

- IBOG 1: Gestión de la Calidad y Servicios;
- IBOG 2: Organización de la Función de Recursos Humanos;
- IBOG 3: Planificación de los Recursos Humanos;
- IBOG 4: Organización del Trabajo;
- IBOG 5: Gestión del Empleo;
- IBOG 6: Gestión de las Compensaciones y Beneficios;
- IBOG 7: Gestión del Rendimiento;
- IBOG 8: Gestión del Desarrollo;
- IBOG 9: Gestión de las Relaciones Laborales y Sociales.



Al 31 de octubre del 2022 la Unidad de Análisis Financiero ostenta una calificación de 87.67%, en SISMAP, lo que indica que el organismo se encuentra en nivel satisfactorio, acorde al rango establecido en el SMMGP. La puntuación alcanzada posiciona a la entidad en el ranking núm. 42 de todas las instituciones públicas medidas por dicho indicador. A continuación, se muestra en la gráfica el dato arrojado en el portal del MAP.

POSICIÓN	NOMBRE ORGANISMO	SECTOR GOBIERNO	VALORACIÓN
41	Dirección Nacional de Control de Drogas	Presidencia	87.85 % 
42	Unidad de Análisis Financiero	Hacienda	87.67 % 
43	Administradora de Subsidios Sociales	Social	87.64 % 

Fuente: Portal web MAP Ranking SISMAP - sismap.gob.do

Para alcanzar este logro, las diferentes unidades organizacionales aunaron esfuerzos para cumplir con los nuevos requerimientos establecidos por el Ministerio de Administración Pública (MAP, impactando esta en un aumento de un 6.67% con relación a la calificación obtenida en el año anterior que fue de 81%.

### c. Normas Básica de Control Interno (NOBACI).

Las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), son lineamientos generales emitidos por la Contraloría General de la República en su calidad de Órgano Rector del Control Interno, con la finalidad de promover una administración transparente de los recursos públicos



en las entidades bajo el ámbito de la Ley núm. 10-07.

Estas normas definen el nivel mínimo de calidad o marco general requerido para el control interno del sector público hacia la excelencia operacional, la cual proveen las bases para que los Sistemas de Administración y Control, así como las Unidades de Auditoría sean elevadas. Este indicador está compuesto por cinco (5) componentes de Control Internos como se muestran en la siguiente gráfica.

A octubre del 2022, la Unidad de Análisis Financiero obtuvo un avance en la implementación de esta normativa de un 42.89% respecto al pasado año, logrando pasar de estatus de incipiente a progreso mediano con una puntuación de 72%. A finalizar el periodo se encuentra estimado obtener un porcentaje de un 85% en la implementación de la NOBACI.

En la siguiente gráfica que presentamos a continuación, se muestra el resultado alcanzado, así como el nivel de avance de las documentaciones cargadas en el portal de la contraloría versus las documentaciones evaluadas por la Contraloría General de la República.



Período

3er Cuatrimestre ▼

Componentes del Control Interno	Institución		Contraloría General de la República		
	Calificación	Progreso	Evaluación	Progreso	Observaciones CGR
Ambiente de Control	93.02%		93.02%		0
Valoración y Administración de Riesgos	52.00%		52.00%		0
Actividades de Control	44.00%		44.00%		0
Información y Comunicación	86.36%		86.36%		0
Monitoreo y Evaluación	84.62%		84.62%		0
%Totales	72.00%		72.00%		0

Leyenda del progreso

00%-39% Incipiente
40%-79% Mediano
80%-99% Satisfactorio
100% Implementado



*mpuiedelquin*  
Firma MAE

Fuente: Portal web de la Contraloría General de la República

**d. Cumplimiento de la Ley 200-04.**

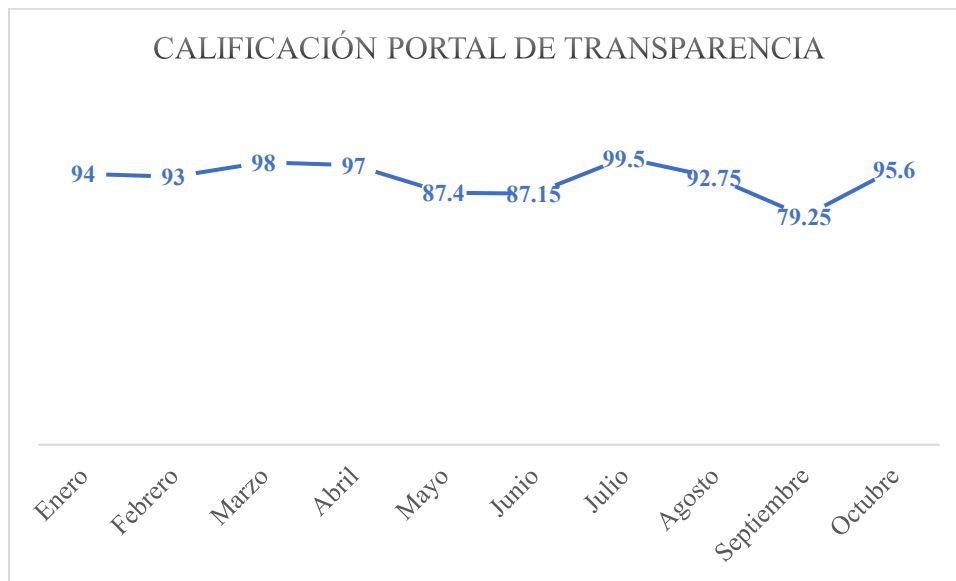
Este indicador tiene como objetivo garantizar la estandarización de las informaciones en los sub-portales electrónicos de las instituciones gubernamentales, que tiene el deber de fortalecer las políticas y acciones para la transparencia a los fines de concretar el compromiso del gobierno con el desarrollo de una sociedad justa, transparente y cercana al ciudadano.



Para medir el cumplimiento del Índice de Transparencia Institucional, el órgano rector mensualmente realiza evaluaciones al portal de transparencia institucional conforme a la Resolución núm. 002/2021, de fecha 10 de febrero del 2021.

Respecto a las calificaciones obtenidas de la medición del portal de transparencia se reporta un porcentaje de un 95.6% sobre 100%, acorde a la última calificación obtenida por parte del órgano rector (mes de octubre 2022).

A continuación, se muestra el histórico de las calificaciones obtenidas mensualmente en el portal de transparencia a octubre del 2022.



Fuente: Dirección de Planificación y Desarrollo (calificaciones remitidas por la DIGEIG)



#### **e. Índice de Gestión Presupuestaria (IGP)**

El IGP mide trimestralmente el grado en la que las instituciones llevan una gestión presupuestaria eficaz, eficiente y transparente, de acuerdo con la correcta aplicación y normativa vigentes y mejores prácticas presupuestaria. Este indicador está compuesto por los siguientes sub-indicadores:

- Sub-indicador de eficacia: mide el porcentaje de cumplimiento de las metas físicas establecidas por la institución en el Presupuesto General del Estado. Para esto se utiliza los datos de la programación y ejecución de su producción de bienes y servicios de las instituciones.
- Sub- indicador de correcta publicación de información presupuestaria: mide la apertura y validez de la información presupuestaria puesta a disposición de la ciudadanía.
- Este indicador se evalúa comparando la información presupuestaria publicada por las instituciones con la registrada en el SIGEF.

A continuación, se muestra el resultado de la última evaluación realizada por DIGEPRES, correspondiente al 3<sup>er</sup> trimestre del 2022, para una calificación de 100%.







## INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

Reporte detallado por producto

CAPÍTULO 5183 - UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO (UAF)  
 SUBCAPÍTULO 01 - UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO (UAF)  
 UNIDAD EJECUTORA 0001 - UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO (UAF)  
 AÑO 2022  
 TRIMESTRE Jul - Sep

<b>IGPS01 - Nivel de cumplimiento</b>								<b>50%</b>
<b>S01-01 Cumplimiento físico</b>								<b>20%</b>
<b>S01-02 Evidencia del cumplimiento</b>								<b>10%</b>
<b>S01-03 Cumplimiento financiero</b>								<b>20%</b>
Productos	S01-01 Cumplimiento físico			S01-02 Evidencia del cumplimiento	S01-03 Cumplimiento financiero			
	Programación	Ejecución	% Logro		Programación	Ejecución	% Logro	
6471 - Autoridades competentes y entidades homólogas reciben información de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva	98	144	147%	10%	5,000,000	5,805,231	116%	
6472 - Servicios de prevención a los actores del sistema para el cumplimiento del estándar internacional en materia de LA, FT, PADM	12	16	133%	10%	1,391,083	1,260,246	91%	
<b>IGPS02 - Autoevaluación</b>								<b>30%</b>
<b>S02-01 Causas de desvío físico financiero</b>								<b>30%</b>
Productos	S02-01 Causas de desvío físico financiero							
6471 - Autoridades competentes y entidades homólogas reciben información de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva	30%							
6472 - Servicios de prevención a los actores del sistema para el cumplimiento del estándar internacional en materia de LA, FT, PADM	30%							
<b>IGPS03 - Modificaciones presupuestarias</b>								<b>10%</b>
<b>S03-01 Modificaciones presupuestarias aprobadas</b>								<b>10%</b>
Productos	S03-01 Modificaciones presupuestarias aprobadas							
6471 - Autoridades competentes y entidades homólogas reciben información de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva	0%							
6472 - Servicios de prevención a los actores del sistema para el cumplimiento del estándar internacional en materia de LA, FT, PADM	0%							
<b>IGPS04 - Reprogramaciones financieras</b>								<b>10%</b>
<b>S04-01 Reprogramaciones de cuotas realizadas dentro del plazo establecido</b>								<b>10%</b>
S04-01 Reprogramaciones de cuotas realizadas dentro del plazo establecido								
Cantidad de reprogramaciones de cuotas realizadas fuera del plazo establecido	2							
<b>Resultado IGP</b>								<b>100%</b>

Fuente: Reporte emitido por la DIGEPRES

### f. Índice uso de TIC's e Implementación Gobierno Electrónico (iTICge).

El iTICge tiene como objetivo de evaluar de manera sistemática los esfuerzos realizados y en proceso, en lo concerniente a la implementación de soluciones de TIC y de e-gobierno enfocados principalmente en los servicios ciudadanos, la eficiencia interna y la transparencia en las instituciones públicas de la República Dominicana.



Este indicador se sustenta en 4 pilares:

- **Uso de las TIC:** evalúa la disponibilidad y buen manejo de los recursos humanos y tecnológicos, así como la existencia de controles para una buena gestión de dichos recursos.
- **Implementación de e-gob:** evalúa el uso dado a los recursos humanos y tecnológicos para la implementación y seguimiento de estándares y mejores prácticas tanto nacionales como internacionales, presencia web institucional, transparencia, datos abiertos, interoperabilidad e interacción con el ciudadano a través de las redes sociales.
- **Gobierno abierto y e-participación:** evalúa el nivel de participación de los ciudadanos en las políticas públicas utilizando medios electrónicos y el empoderamiento que estos tienen para ejercer tal derecho. Además de la publicación de datos abiertos por parte de las instituciones y el cumplimiento con la normativa NORTIC A3.
- **Desarrollo de e-servicios:** mide el nivel de desarrollo de los servicios ciudadanos en cada una de las instituciones gubernamentales y verifica cuáles instituciones tienen su catálogo de servicios en línea, así como el nivel de avance de dichos servicios.

La medición del indicador iTICge, se realiza mediante el Sistema de Medición Continua de Avance TIC y e-Gobierno (SISTICGE), que es la herramienta diseñada para dar seguimiento en tiempo real a las tendencias tecnológicas y avances comparables que las instituciones del Estado van implementado, además de la mejora continua de los procesos y los servicios que se ofrecen a los ciudadanos, los cuales



repercutirán como resultado, en un crecimiento del posicionamiento a nivel país en materia de implementación de Gobierno Electrónico y Competitividad, cuyos resultados son actualizados y reportados de manera trimestral.

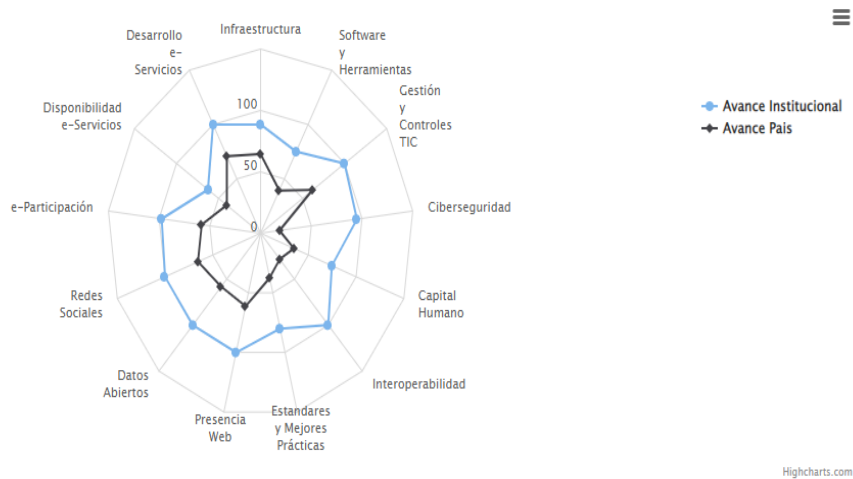
Para el corte del tercer 3<sup>er</sup> trimestre del año 2022, la calificación alcanzada para este indicador es de un 91.44%, logrando escalar al puesto 23 del Ranking de las instituciones del estado que son medida por este indicador. A continuación, se presenta en la gráfica el porcentaje y el posicionamiento actual de la institución.

Ranking	Institución	Uso				
		TIC	eGob	oGob	eServicios	iTICge
21	Superintendencia de Bancos	23.00	24.71	23.30	20.84	91.85 ●
22	Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales	22.85	20.22	23.45	25.00	91.52 ●
23	Unidad de Análisis Financiero	22.45	22.24	24.75	22.00	91.44 ●
24	Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados	20.95	23.90	24.25	22.00	91.10 ●

Fuente: Portal web [sisticge.dominicana.gob.do](http://sisticge.dominicana.gob.do)

En la gráfica de telaraña se visualiza el avance institucional en cada uno de los Sub-pilares que componen este indicador, estando todos por encima de la media a nivel país.





	Peso Categoría	Puntuación
<b>iTICge 2022</b>	<b>100.00</b>	<b>91.44</b> ●

Fuente: Portal web sisticge.dominicana.gob.do

### g. Sistema Nacional de Contrataciones Públicas - SISCOMPRAS

El SISCOMPRAS es el indicador de uso del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas, que está orientado a medir el grado de desarrollo de la gestión de las contrataciones, en términos de transparencias, eficiencia, eficacia y calidad correspondiente al marco normativo de la Ley núm. 340-06, su modificación, reglamento de aplicación y procedimientos vigentes. Para su verificación, las instituciones deben contar con evidencias que permita comprobar el estado de cada sub-indicador. Esta evidencia es generada por el uso del portal transaccional, que debe ser utilizado por todas las instituciones del estado.

El SISCOMPRAS está compuesto por 5 sub-indicadores, por las cuales es medida la institución, citamos:



- Planificación de compras;
- Publicación de procesos;
- Gestión de procesos;
- Administración de contratos;
- Compras a Mipymes y Mujeres.

En cuanto al resultado obtenido de la ejecutoria de la unidad, a través del portal de SISCOMPRAS para el 3<sup>er</sup> trimestre del 2022, presenta un porcentaje de 93.52%. En la gráfica que mostramos a continuación se visualiza el detalle de la puntuación por sub-indicadores para el periodo en cuestión.



Fuente: Portal web [dgcp.gob.do/siscompras/](http://dgcp.gob.do/siscompras/)



## 4.6 Desempeño del Área de Comunicaciones

El Departamento de Comunicaciones es la unidad encargada de impulsar las estrategias adecuadas para aprovechar el poder de la comunicación en la proyección de la imagen institucional y difundir de manera oportuna, adecuada, pertinente, eficaz y en consonancia toda el material educativo relacionado con la prevención lavado de activos, financiamiento del terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva, a partir del eje principal de desarrollar campañas de educación ciudadana sobre las consecuencias perjudiciales en lo económico, político y social que conlleva el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo.

Dentro de las actividades ejecutadas en el año 2022 podemos destacar:

### **Responsabilidad social:**

#### **Campaña de inclusión laboral**

Como parte de la Política de Responsabilidad Social de contribuir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y generar valor social, la Unidad Análisis Financiero crea y desarrollo una campaña de inclusión laboral "Inclúyeme", que apela a la sensibilización de los colaboradores y ciudadanos de generar un cambio, todas las personas somos iguales y diferentes porque vivimos lo mismo, pero de manera distinta.

"La personas discapacidad incluyen a aquellas que tienen afecciones físicas, mentales, intelectuales, o sensoriales a largo plazo que, al



interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás”.

A través de esta campaña buscamos generar conciencia social, promover la inclusión social de personas con discapacidad desde el núcleo familiar, disminuyendo los temores y prejuicios con respecto a la discapacidad, y generando posibilidades de personas con discapacidad a la inclusión laboral.

Dentro de los pasos y aprendizajes que estamos obteniendo a través de esta campaña, mencionamos las siguientes:

- Conocemos y tomamos conciencia de este derecho;
- Nos involucramos/ aportamos ideas;
- Nos capacitamos en este tema tan importante;
- Realizamos una evaluación de accesibilidad;
- Planificamos un plan de acogida y desarrollo;
- Elaboramos política de inclusión laboral;
- Evaluamos la implementación de la política;
- Aportamos para que las personas con discapacidad puedan vivir una vida sin limitaciones.



## **Dejando Huellas, Marcando Vidas**

Actividad de responsabilidad social, coordinada por el Departamento de Comunicaciones, con la finalidad de los colaboradores de la Unidad de Análisis Financiero, de forma voluntaria se sumen a la causa de apadrinar a un niño o niña garantizándole cinco de sus derechos fundamentales, a través de la Fundación La Merced, dentro de los derechos fundamentales que se garantiza, citamos:

- Educación;
- Alimentación;
- Recreación;
- Salud;
- Asistencia Social.

Desde la Unidad de Análisis Financiero nos unimos a la Fundación La Merced como parte nuestra misión de Responsabilidad Social, demostrando una vez más que somos más grande cuando nos solidarizamos con los demás.

En el fiel cumplimiento de nuestras políticas de Responsabilidad Social y nuestro compromiso como institución durante el año 2022, además, se realizaron las siguientes actividades de labor social:

- Jornada de reforestación en Villa Altagracia.
- Campaña interna de recolección de materiales de primera necesidad para la Fundación La Merced.
- Campaña interna de recolección de materiales de primera necesidad para la Fundación La Maternidad San Lorenzo de Los Minas.





## Notas de prensa:

Con la finalidad de cubrir y presentar las novedades, así como las ejecutorias de la Unidad de Análisis Financiero durante el año 2022, el área de comunicaciones generó un total de 35 notas de prensa dirigido al público general, mediante las plataformas de redes sociales, y portal web, de las cuales podemos citar:

- Reunión virtual del *Technical Assistance and Training Working Group* (TATWG) del Grupo Egmont de Unidades de Inteligencia Financiera, de fecha 31 de enero de 2022;
- Unidad de Análisis Financiero realiza taller de Reportería dirigido a Sujetos Obligados, de fecha 01 de febrero de 2022;
- Reunión virtual del *Technical Assistance and Training Working Group* (TATWG) del Grupo Egmont de Unidades de Inteligencia Financiera, de fecha 02 de febrero de 2022;
- Fábrica de Engaños, trasciende frontera, 04 de febrero de 2022;
- Acercamiento entre Royal Caribbean Mounted Police (RCMP) y UAFRD, 07 de febrero de 2022;
- Reunión virtual del *Membership, Support and Compliance Working Group* (MSCWG), 09 de febrero de 2022;
- Encuentro Interinstitucional entre Unidad de Análisis Financiero y Centro Nacional de Ciberseguridad CNCS, 10 de febrero de 2022;
- Inicio de sesión permanente CONCLAFIT, 16 de febrero de 2022;
- Encuentro bilateral entre UAF y UIAF Colombia, 17 de febrero de 2022;
- Unidad de Análisis Financiero visita el Centro Nacional de Ciberseguridad (CNCS), 18 de febrero de 2022;



- Unidad de Análisis Financiero realiza con éxito Videoconferencia en Nuevas tendencias en los mercados financieros desde la perspectiva del lavado de activo: Onboarding y Blockchain, 23 de febrero de 2022;
- Unidad de Análisis Financiero y Dirección General de Contrataciones Públicas se unen para prevenir lavado de activos en las contrataciones públicas, 02 de marzo de 2022;
- Fábrica de Engaños abraza a la Mujer Dominicana, 16 de marzo de 2022;
- Visita de la Policía Financiera Italiana a la UAFRD, 17 de marzo de 2022;
- Unidad de Análisis Financiero celebra con éxito panel Mujeres en la prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva, 17 de marzo de 2022;
- UAF y MESCyT se unen para prevenir lavado de activos en las universidades dominicanas, 18 de abril de 2022;
- Unidad de Análisis Financiero y el Ministerio de la Juventud se unen para prevenir lavado de activos, 18 de abril de 2022;
- Unidad de Análisis Financiero realiza con éxito Videoconferencia "Prácticas, desafíos y obstáculos en la identificación del beneficiario final", 28 de abril de 2022;
- La Unidad de Análisis Financiero celebra su 17 aniversario;
- UAF recibe reconocimiento SISACNOC;
- Quito, Ecuador, será sede de la XLV reunión plenaria del GAFILAT;
- Unidad de Análisis Financiero recibe certificaciones correspondientes al cumplimiento de las normas NORTIC A4 y NORTIC A3 desde la OGTIC;



- Superintendencia de Bancos celebra con éxito el 1er Congreso Internacional en Derecho de la Regulación Monetaria y Financiera (DRMF 2022);
- UAFRD participa en la XLV Reunión de los Grupos de Trabajo y del Pleno de Representantes del Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT);
- DIGEIG y UAF se unen para prevenir lavado de activos;
- UAF realiza jornada de reforestación en Villa Altagracia;

### **Boletín Informativo UAF:**

Durante el periodo en cuestión, el área de comunicaciones generó un total de 40 boletines informativos, con la finalidad de dar a conocer a los colaboradores las ejecutorias y acciones llevadas a cabo por la Dirección General y los colaboradores en materia de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masivas.

Estos boletines contienen información documentada de interés para los colaboradores, con el objetivo de informar los resultados alcanzados por las diferentes áreas de la institución, acuerdos y convenios firmados, actividades realizadas (cursos, talleres, etc) y tips en temas diversos para afianzar el conocimiento de los colaboradores y mantener a todo el equipo continuamente actualizado e informado por medio de un mecanismo de fácil lectura y comprensión, así como visualmente amigable.



### **Elaboración de la 1<sup>er</sup> Edición de la Revista UAF:**

Para el 17 aniversario de la Unidad de Análisis Financiero (UAF) fue puesta en circulación la revista Enfoque UAF 2022. Esta revista tiene en su contenido artículos, noticias y novedades de la UAF. Parte del contenido fue suministrado por cada área o departamento quienes redactaron sus propios artículos. La revista cuenta con fotografías de actividades de la UAF, noticias de eventos como el Congreso Nacional y la Plenaria.

Como parte de nuestra misión institucional, de fomentar la educación en temas que afectan el uso de los recursos que deberían ir destinados a suplir las necesidades de la sociedad, se genera este espacio para crear conciencia sobre los delitos de lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva es por lo ante expuesto que se elabora, diseñada y confecciona la 1<sup>er</sup> edición de la Revista Institucional virtual, titulada "Enfoque UAF".

La esencia de esta revista es educar a la sociedad, no únicamente a los Sujetos Obligados, sino ir más allá, en busca de construir una cultura de prevención desde la niñez hasta la madurez, de cara a inculcar y sembrar valores de integridad, respeto y honestidad en la población dominicana. La misma se encuentra disponible en nuestro portal web, donde pueden consultar los diversos temas tratados en esta edición. Esta revista fue elaborada y diseñada a plenitud por el equipo de la Unidad de Análisis Financiero.





Fuente: Departamento de Comunicaciones

### **Panel Mujeres en la Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva 2022**

Con motivo de la celebración del Día Internacional de la Mujer, se realizó el 1<sup>er</sup> panel Mujeres en la prevención de lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva 2022, un espacio que reúne mujeres líderes del sector público y privado que luchan a favor de la prevención de lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva.



El panel se realizó con el propósito de reconocer y valorar el esfuerzo que constantemente la mujer afronta conforme las múltiples cualidades y ámbito profesional. Desde la Unidad de Análisis Financiero precisamos exaltar la participación de la mujer en el ámbito de la prevención de lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva y que este escenario permita abrir el camino a las futuras líderes en la materia, con el apoyo de quienes van delante.

### **Creación de contenido educativo/interactivo con expertos en diversas áreas para redes sociales:**

Dentro del calendario de publicaciones que creamos se incluyen campañas educativas que compartimos en redes sociales y otros contenidos educativos. Dentro del contenido fijo podemos mencionar:

- Tips de seguridad.
- Sabías que sobre LA/FT.
- Contenido educativo / informativo.
- GAFI-Conceptos.
- Señal de alerta.
- Recomendaciones del GAFI.

Durante el año realizamos campañas en colaboración con otras instituciones como: Conversatorio hablemos de prevención, campaña conoce los miembros del CONCLAFIT, campaña ciberseguridad, etc.

Diariamente se realizaron un total de 480 publicaciones en el Instagram, Facebook, Twitter y LinkedIn. Cada publicación cuenta



con un caption y hashtag acorde al tema. Se colocó dentro del contenido las efemérides nacionales y aquellas relacionadas al lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

### **Diagramaciones de guías y estudios, entre otros documentos internos:**

Dentro de las funciones del área de comunicaciones realizamos las diagramaciones de los siguientes documentos:

- Guía Básica Análisis del Comportamiento de los RTE-ROS postpandemia Covid-19 durante 2021;
- GAFILAT, El Sistema de Análisis, Revisión y Autodiagnóstico
- Informe Estadístico 2021;
- Estudio de tipología de La República Dominicana basado en sentencias definitivas en el marco de la ley núm.155-17 y estudio-informes UAF. Periodo 2018-2022;
- Guía del V Congreso Internacional Contra El Lavado De Activos;
- Guía del ComEst;
- Guía Básica Prevención del LA contra el FT y PADM, para estudiantes universitarios;
- Guía Básica para la Identificación del Beneficiario Final;
- Guía para transmisiones en vivo en Facebook, YouTube e Instagram proyecto “Hablemos de prevención”;
- Grupo de Trabajo de Evaluaciones Mutuas, Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica – GAFILAT, Guía para procesos de recalificación;
- Manual de Actores y Procedimientos Estratégicos Para la Detección, Investigación y Disrupción del Financiamiento al Terrorismo y el Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva;



- Proceso de Compras y Contrataciones de la RD: diagnóstico, situación actual en torno al LA y delitos precedentes;
- Revistas UAF 2022 (Enfoque UAF);

### **V Congreso Internacional contra el Lavado de Activos:**

Con motivo de la celebración del Día Nacional para la Prevención de Lavado de Activos, se realizó el “V Congreso Internacional contra el Lavado de Activos” el 27 y 28 de octubre en el Centro de Convenciones del Hotel Catalonia Santo Domingo.

La actividad fue organizada por la Unidad de Análisis Financiero (UAF) y el Comité Nacional contra el Lavado de Activos y el Financiamiento al Terrorismo (CONCLAFIT), y contó con la presencia de expertos nacionales e internacionales, bajo la coordinación de la UAF.

Las palabras centrales del acto inaugural fueron realizadas por nuestra, Directora General de la Unidad de Análisis Financiero, entidad autónoma y descentralizada, adscrita al Ministerio de Hacienda, que ejerce la secretaría del Comité y dirige las acciones de implementación de la Ley 155-17 contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo.

### **Proyecto regional Fábrica de Engaños.**

Con el objetivo de promover el uso de tecnologías de la comunicación en la tarea de informar, difundir el conocimiento y capacitar a todos los Sujetos Obligados y al público en general a nivel regional, con





una mirada globalizada de la implementación de las Recomendaciones del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), la Unidad de Análisis Financiero (UAFRD), Unidad de Análisis Financiero y Económico de Ecuador, la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (UIF de Paraguay) y la UAF de Panamá firmaron un acuerdo de cooperación y colaboración del Proyecto regional “Hablemos de Prevención”.

A través de este acuerdo, los países acordaron la necesidad de extender el proyecto del ciclo de Live's que es denominado: "Hablemos de Prevención" a todas las UIFs de la Región, a fin de compartir experiencias y conocimientos, siendo también esta una forma en la que podemos apoyarnos mutuamente en el logro de nuestros objetivos comunes. Este proyecto fue liderado por el Departamento de Comunicaciones de la unidad.

#### **Asesorías a otras UIFS.**

Durante todo el año 2022 se realizaron varios encuentros con otras unidades de la región para suministrar una guía que tiene la finalidad de ofrecer las orientaciones generales para que otras UIFs se unan a nuestro proyecto educativo «Fabrica de Engaños». Desde el departamento de comunicaciones se creó el contenido y los diseños para ser publicado a nivel regional. Es la primera vez que este tipo de colaboraciones entre las Unidades de Inteligencia Financiera se realiza, lo que consiste un éxito para la República Dominicana por la iniciativa y un acercamiento a cumplir la meta mayor, tener una sociedad consciente de Lavado de Activos.



### **Taller del grupo de expertos del GAFILAT (GEG).**

En el mes de agosto, el departamento de Comunicaciones se encargó de la logística de la organización del taller del grupo de expertos del GAFILAT (GEG).

A través de su coordinación nacional, la Unidad de Análisis Financiero, dirigida por la Licenciada, Aileen Guzmán Coste, fue sede del taller dirigido al Grupo de Expertos del Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GEG).

El evento fue llevado a cabo con el apoyo del Reino de España y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), junto con el soporte y coordinación de la secretaria del GAFILAT y la Unidad de Análisis Financiero de la República Dominicana como país anfitrión y miembro del referido organismo.

Entre otras campañas llevadas a cabo por esta área, podemos citar:

- Creación de campaña de conocimiento de las leyes de derecho de autor y propiedad intelectual.
- Campaña educativa sobre fideicomiso.
- Seguridad y salud en el trabajo.
- Día de la ética.
- Campaña CONCLAFIT.
- Plenaria 2023.
- Campaña ciberseguridad.
- Prevención del cáncer de mama.
- Congreso LA.



- Campaña Dominicana sin corrupción.

#### **4.7 Desempeño de la Dirección General**

La dirección general se encuentra involucrada de forma activa en cada uno de los proyectos que emanan de la entidad y que se gestan en el seno de esta. En esta sección haremos referencia a los puntos principales que ameritan un apartado especial por contribuir de forma directa con la misión, visión y los valores institucionales en el marco de las competencias de la dirección.

Como parte de las funciones atribuidas a la Dirección General, dentro de las ejecutorias dirigidas, coordinadas y ejecutadas mencionamos las siguientes:

- Acercamiento con el Ministerio de Relaciones Exteriores para la presentación de la candidatura de la Unidad de Análisis Financiero ante el Grupo de Expertos para el control del Lavado de Activos (GELAVEX) de la Organización de los Estados Americanos (OAE);
- Participación como ponente en la Mesa Redonda Virtual: La Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas en los Delitos de Blanqueo de Capitales organizado por el Banco Mundial;
- Asistencia técnica al Fondo Monetario Internacional durante la realización de una misión técnica a las autoridades financieras dominicanas para la revisión del marco regulatorio en materia de prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo;
- Encuentro internacional entre la Unidad de Análisis Financiero de República Dominicana, Unidad de Análisis Financiero de Chile y la Dirección General de Compras y Contrataciones



Públicas (DGCP), de cara a trazar un plan de trabajo para fortalecer los esfuerzos interinstitucionales en materia de prevención de lavado de activos en el marco de las compras públicas;

- Encuentro interinstitucional con la Unidad de Análisis Financiero de Panamá, en el marco de la participación y ponencia de la Unidad de Análisis Financiero de República Dominicana en la Convención de Clientes 2022, organizada por Smartsoft en la Ciudad de Panamá;
- Lanzamiento del Proyecto *Hablemos de Prevención* conjuntamente con la Unidad de Análisis Financiero de Ecuador, Unidad de Análisis Financiero de Panamá y la Unidad de Inteligencia Financiera de Paraguay;
- Participación e intervención en el Programa de Cumplimiento Regulatorio en las Contrataciones Públicas de la República Dominicana (PCR) y sus respectivas mesas de trabajo, apoyando en la revisión técnica de las circulares y resoluciones de la DGCP en materia de debida diligencia en las contrataciones públicas;
- Participación en el *BID Academy*, con el propósito de transmitir el mensaje preventivo y difundir a través de diversas plataformas virtuales la iniciativa educativa en materia de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo de la Unidad de Análisis Financiero, así como las novedades que como país y desde nuestra misión y visión institucional se han impulsado;
- Firma de 6 convenios interinstitucionales, con la finalidad de promover acciones dirigida a la educación y prevención del lavado de activos, financiamiento del terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masivas en la República Dominicana;



- Participación en la Videoconferencia “Prácticas, desafíos y obstáculos en la identificación del beneficiario final”, impartida por Juan Cruz Ponce, Secretario Ejecutivo Adjunto del GAFILAT;
- Participación en calidad de ponente en el Webinar Subregional “Riesgos Emergentes de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo”. La actividad formativa fue organizada por el Comité Interamericano contra el Terrorismo de la Organización de Estados Americanos (CICTE), única entidad regional que tiene como propósito prevenir y combatir el terrorismo en las Américas.

Es importante destacar que el CICTE fomenta la cooperación y el diálogo entre los Estados Miembros para contrarrestar el terrorismo, de acuerdo con los principios de la Carta de la Organización de Estados Americanos (OEA), con la Convención Interamericana contra el Terrorismo, y con pleno respeto a la soberanía de los países, al estado de derecho y al derecho internacional.

- Presentación del proyecto educativo Fábrica de Engaños la Viceministra de la Mujer, Directora de Comunicaciones del ministerio, en el marco del deporte con casos comunes que afectan a los deportistas dominicanos, evitando así que nuestros jóvenes puedan ser usados como instrumentos de estos delitos;
- Encuentro bilateral entre Unidad de Análisis Financiero y Unidad de Información y Análisis Financiero de Colombia, el encuentro ambas entidades sostuvieron un conversatorio a los fines de continuar trabajando en acciones conjuntas en el marco de los entendimientos de la Comisión Binacional de Fronteras (COMBIFRON), suscritos entre ambos países para fortalecer la cooperación internacional entre ambos, así como el



fortalecimiento de las relaciones internacionales entre países hermanos;

- Participación en el Taller Regional para el intercambio de Buenas Prácticas en Materia de Supervisión con Enfoque Basado en Riesgo coorganizado por el GAFILAT, el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y la Comisión Nacional contra el Blanqueo de Capitales, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (CNBC) de la República de Panamá, el que tuvo lugar en la Ciudad de México en marzo de 2022;
- Participación activa y asistencia técnica con relación al Proyecto de Ley de Juicios de Extinción de Dominio, también participando en diversos foros de discusión en la materia;
- Acompañamiento técnico basado en la cooperación recíproca en materia internacional con la Oficina del Tesoro de los Estados Unidos (OTA) y la coordinación de encuentros periódicos con las autoridades competentes en la materia;
- Liderazgo del proceso de Evaluación de Riesgo en materia de lavado de activos y financiamiento de terrorismo a nivel nacional, en el marco de la próxima evaluación país a ser realizada por el GAFILAT;



## V. SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

Memoria institucional 2022

### 5.1 Nivel de la satisfacción con el servicio

La transparencia se ha convertido en los últimos años en un motor de cambio en las administraciones públicas del estado dominicano y en sus relaciones con la ciudadanía. La transparencia se caracteriza por la existencia de información pública, que es accesible por la ciudadanía a través de diferentes medios, para alcanzar fines diversos.

Gracias a la transparencia pública, la ciudadanía puede conocer lo que sucede en el seno de las administraciones públicas de instituciones como la Unidad de Análisis Financiero (UAF).

Asimismo, para asegurar cumplir fielmente la satisfacción en los servicios brindados y la transparencia como un principio de buena administración institucional, la Unidad de Análisis Financiero (UAF), presenta la gestión en materia de integridad, transparencia y participación en la era digital, las informaciones y datos que sustentan la información correspondiente al año 2022.

Medir el nivel de satisfacción está apoyada en los distintos tipos de usuarios que diariamente envían solicitudes mediante los medios de prestación de acceso a la información pública.



Para la construcción de medición de seguimiento indicadores más relevantes, que permiten llevar a cabo la unión de todos los aspectos importantes que son: fecha de recepción de la consulta, persona solicitante, información solicitada, comentario de respuesta, motivo de solicitud, fecha de trámite, área responsable de la respuesta, fecha de respuesta y días transcurridos de respuesta, se toman las respuestas autorizadas y da como resultado la estadística general de consultas y otras estadísticas realizadas en el periodo enero-octubre 2022, este indicador a la fecha está al 100%. Algunos de los Informes ejecutados son:

- Matriz de Consultas Externas OAI 2022.
- Matriz de Seguimiento Interno SAIP 2022.

## **5.2 Nivel de cumplimiento acceso a la información**

La Oficina de Acceso a la Información (OAI) de la Unidad de Análisis Financiero cuenta con la acreditación del Portal Único de Acceso a la Información Pública, que permite presentar solicitudes de información pública a los órganos y servicios de la administración del Estado conforme a lo establecido en la Ley General Núm. 200-04. Dicha plataforma emite alertas cuando tiene algún evento relacionado a nuevas solicitudes, cumplimiento de plazos, información estadística, etc.

Al cierre del mes de septiembre 2022 se ha llevado a cabo el debido procedimiento, en este renglón las preguntas y respuestas se han remitido a las áreas correspondientes para sus respuestas al ciudadano mediante el sistema único de acceso a la información (SAIP) y el correo electrónico institucional [consultas@uaf.gob.do](mailto:consultas@uaf.gob.do), clasificando los documentos y/o informaciones necesarias para dar



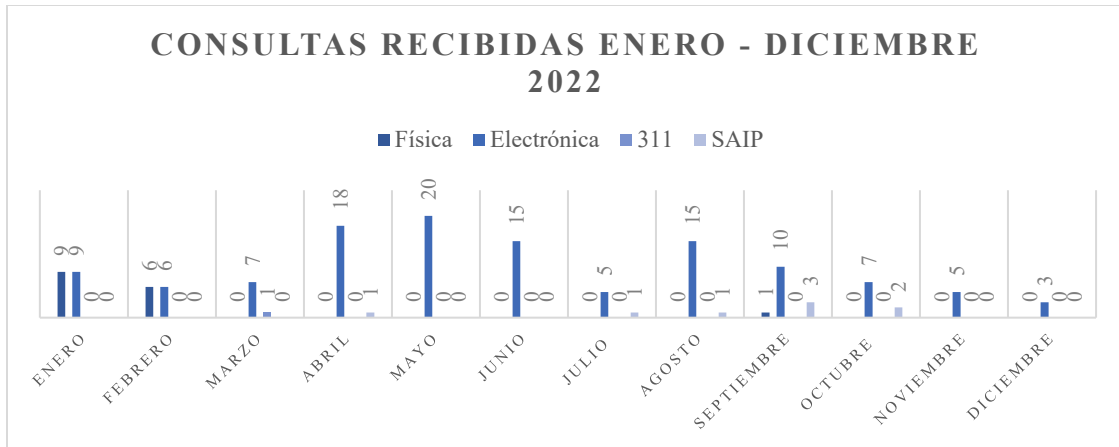


respuesta a las solicitudes externas satisfactoriamente, estamos a la espera de evaluación del mes de octubre por parte la DIGEIG.

Se ejecutan correos internos a los encargados departamentales, relacionados de forma directa en la entrega de documentación para el portal de transparencia institucional, se sube la información y pasamos un histórico de los mismos para que al día 20 de cada mes este completado al 100%, y la misma queda a disposiciones de evaluadores de la DIGEIG, velamos por que el portal este completamente actualizado de forma mensual y trimestral según la resolución establecida. Asimismo, se ejecutaron de forma interna los informes de gestión, que permiten dar seguimiento a las áreas relacionadas con información solicitada y de uso para la OAI.

Fueron ejecutadas al periodo enero-marzo 38 solicitudes de información pública, en el trimestre abril-junio 54 solicitudes, en el trimestre julio-septiembre 36 solicitudes y en el trimestre en curso octubre-diciembre 17 solicitudes. De igual manera no se registraron denuncias, reclamaciones, sugerencias al trimestre por línea 311. Actualmente este indicador se encuentra al 100% de su cumplimiento. Algunos datos estadísticos a continuación:





Fuente: Oficina de Libre Acceso a la Información

Realizamos las modificaciones y actualizaciones de los conjuntos de datos y sus estructuras, del portal Datos Abiertos, según los requerimientos de la OGTIC.

### 5.3 Resultados Sistema de Quejas, Reclamos y Sugerencias

La OAI institucional está registrada dentro de las instituciones del Estado Dominicano al Sistema 311, el mismo tiene la finalidad de registrar las denuncias, quejas, reclamaciones y sugerencias por parte de los ciudadanos.

Las herramientas LINEA 311 y SAIP nos permite conocer las inquietudes y manifestaciones que tienen nuestros grupos de interés (quejas, reclamos y sugerencias en relación con la ley 155-17) para que tengamos la oportunidad de fortalecer nuestro servicio. Nos mantenemos con las notificaciones de preguntas al día hasta la fecha, por estas vías se han cumplido al 100% los indicadores de los



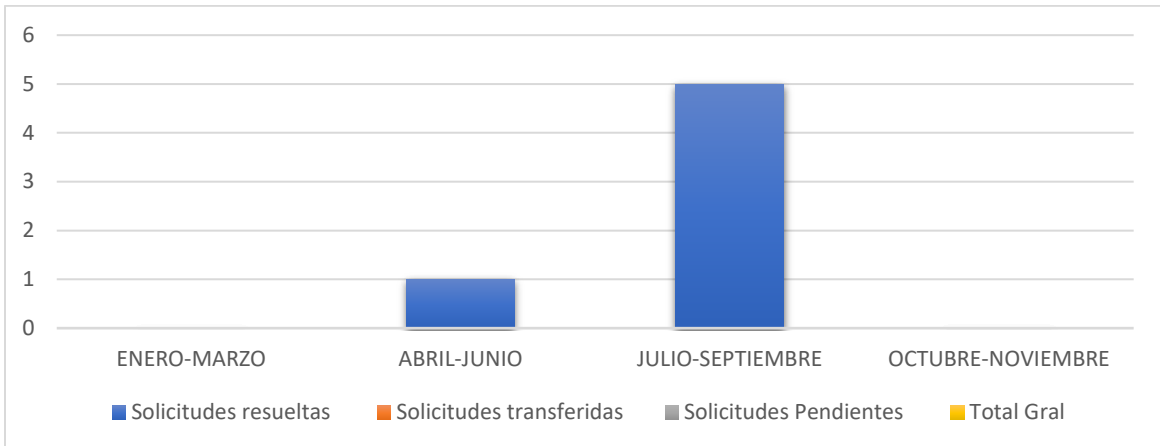
sistemas antes mencionados.

### INFORME ESTADISTICO ENERO-DICIEMBRE 2022, DEL 311. QUEJAS, RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS

TIPO	CASO	RESUELTA	PENDIENTE
Quejas	0	0	0
Reclamaciones	0	0	0
Sugerencias	0	0	0
Otras	0	0	0
Total	0	0	0

Fuente: Oficina de Libre Acceso a la Información

### INFORME ESTADISTICO ENERO-NOVIEMBRE 2022, SISTEMA UNICO DE SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA



Fuente: Oficina de Libre Acceso a la Información

#### 5.4 Resultado mediciones del portal de transparencia.

El OAI tiene como objetivo general asegurar el cumplimiento de la Ley No. 200-04, sobre Libre Acceso a la Información y su Reglamento de Aplicación No. 130-05, la Resolución No. 01/2018,



sobre Políticas de Estandarización de Transparencia y demás normativas en materia de transparencia; con cuyo cumplimiento se procura continuar brindando al ciudadano, con transparencia y brevedad, el acceso a todas las informaciones referentes a la institución y las actualizaciones de portal de transparencia al día y de manera estandarizada.

Este indicador tiene como objetivo garantizar la estandarización de las informaciones en los sub-portales electrónicos de las instituciones gubernamentales, que tiene el deber de fortalecer las políticas y acciones para la transparencia a los fines de concretar el compromiso del gobierno con el desarrollo de una sociedad justa, transparente y cercana al ciudadano. Para medir el cumplimiento de la Transparencia Gubernamental y de la Ley de Libre Acceso a la Información, a través del Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP), cada mes recibimos las evaluaciones realizadas por la DIGEIG, como órgano rector, al Sub-Portal de transparencia institucional, conforme a la Resolución No. 002/2021, de fecha 10 de febrero del 2021.

A la fecha se han cumplido con las actualizaciones de lugar para las evaluaciones del periodo enero-noviembre 2022 en nuestro portal de transparencia UAF con calificaciones al 95%.

Nuestro Portal cumple con las especificaciones contempladas en la Ley 200-04, la cual establece la actualización permanente de las informaciones ofrecidas en el mismo, contamos con el apoyo de nuestros colaboradores y la DIGEIG para el logro de las metas propuestas.



Actualmente nuestro indicador de transparencia se encuentra en 95.6% de la meta propuesta.

Reiteramos nuestro compromiso de continuar elevando nuestro indicador de transparencia, dando fiel cumplimiento a la Ley 200-04 sobre Libre Acceso a la Información Pública, mediante el trabajo en equipo y apoyo de todas las áreas sustantivas, y en cumplimiento de dicha Ley, y demás normativas en materia de transparencia gubernamental.



## VI. PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO

Memoria institucional 2022

### a. Dirección de Análisis

#### **Informes espontáneos de inteligencia financiera**

Al 31 de octubre del 2022 la Dirección de análisis ha elaborado 39 informes espontáneos y proyecta cerrar el año 2022 con un total de 48 informes espontáneos de inteligencia financiera.

#### **Asistencias Técnicas**

Al 31 de octubre del 2022 la Dirección de Análisis ha recibido 411 solicitudes de asistencia técnica y estima terminar el año en curso con un total de cuatrocientas 444 asistencias recibidas. Asimismo, ha respondido 440 y al cierre del año proyecta haber respondido 512 solicitudes.

En ese sentido, es preciso señalar que de cara a las metas del Plan Operativo Anual (POA) del Departamento se debe dar respuesta a un 85% de las solicitudes de asistencia técnica recibidas de manera correcta y oportuna. A razón de esto y, teniendo en cuenta las solicitudes a ser recibidas en lo que resta de año se estima que el mismo será cerrado con un 85.07% de respuesta alcanzando así la meta asignada.

#### **Estudios sectoriales realizados**

El Departamento de Estudios Estratégicos ha elaborado 4 estudios sectoriales, adicionalmente, resta elaborar el Estudio del Sector Seguros y Reaseguros programado para el último trimestre del año.



Y de este ya se ha establecido contacto con la Superintendencia de Seguros remitiéndole un cuestionario para favorecer el levantamiento de las informaciones pertinentes para la elaboración de este, las cuales se esperan recibir a inicios del mes de octubre.

### **Informes estadísticos**

El Departamento de Análisis Estratégico tiene como meta poder brindar el Informe Anual Estadístico e Indicadores correspondiente al año 2022, a más tardar en febrero de 2023, asumiendo que todas las informaciones de diciembre se encuentren disponibles en las fechas debidas.

### **Informes trimestrales remitidos a las Autoridades Competentes**

Al final de año se estará redactando un informe anual correspondiente a la retroalimentación a los supervisores, sobre calidad de los reportes recibidos de sus sectores

## **b. Dirección de Asuntos Estratégicos**

### **Suscripción de Memorándums de Entendimiento (MDE o MOU por sus siglas en inglés).**

Al cierre del año 2022 la Dirección de Asuntos Estratégicos tiene proyectado la realización de un acuerdo de cooperación interinstitucional con la Dirección General de Aduanas (DGA).



### **Apoyo técnico y otros requerimientos nacionales:**

En los meses noviembre – diciembre se responderá a una solicitud de apoyo técnico de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana en la interpretación de la letra A, de la nota interpretativa correspondiente a la recomendación 10 y recomendación 21 sobre Tipping-off.

### **Representación y participación de la República Dominicana por la Unidad de Análisis Financiero en el ámbito internacional:**

La Unidad de Análisis Financiero representará al país en la 53 Reunión del Grupo de Expertos para el Control del Lavado de Activos (GELAVEX), Departamento Contra la Delincuencia Organizada Transnacional (DDOT), de la Organización de los Estados Americanos (OEA), Sesión Ordinaria Virtual, el día 16 de noviembre.

En esta sesión será conocida la postulación de la República Dominicana en asumir la Vicepresidencia Pro Tempore del GELAVEX para el período 2022-2023.

### **Reuniones e intercambios de carácter internacional:**

Los días 12 al 16 de diciembre de 2022, en la ciudad de Buenos Aires, Argentina se desarrollará la reunión estratégica y de coordinación con la delegación país que representará en las Reuniones de los Grupos de Trabajos y XLVI Pleno de Representantes del GAFILAT.

Dirección de Asuntos Estratégicos brindará apoyo técnico y representación en las siguientes actividades de carácter





internacional, organizadas por el Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT):

- Actividad de pasantías sobre Análisis Operativo entre las Unidades de Inteligencia Financiera del GAFILAT, los días 3 y 4 de noviembre de 2022, en la ciudad de Santiago de Chile, Chile.
- Conferencia regional “Marco de revelación de información del beneficiario final y análisis de riesgo de vehículos corporativos en la región del GAFILAT”, los días 7, 8 y 9 de noviembre de 2022, en la ciudad de Panamá, Panamá.
- Entrega de resultados de los ejercicios de monitoreo intensificado de transporte transfronterizo de dinero en efectivo e instrumentos negociables al portador, el día 14 de noviembre de 2022.
- Entrega de observaciones al informe de recalificación de Colombia, en el marco de la cuarta ronda de evaluaciones mutuas, el día 18 de noviembre de 2022.
- Entrega de observaciones al informe de recalificación de Costa Rica, en el marco de la cuarta ronda de evaluaciones mutuas, el día 21 de noviembre de 2022.
- Reuniones de los Grupos de Trabajos y XLVI Pleno de Representantes del GAFILAT, que se desarrollará los días 12 al 16 de diciembre de 2022, en la ciudad de Buenos Aires, Argentina.
- Asumir la co-coordinación, juntamente con la República de Colombia, del Grupo de Trabajo de Financiamiento del Terrorismo (GTFT) del GAFILAT, en la persona de Bienvenido Roberts Carrero, Director de Asuntos Estratégicos de la UAF.



## **Acciones formativas**

Respecto a las capacitaciones incluidas en el programa de formación para el cuarto trimestre del año 2022, la UAF estará impartiendo en el mes de noviembre los siguientes talleres: (i) taller de reportería, dirigido a sujetos obligados registrados, los días 22 y 24 de noviembre de 2022; (ii) taller general PLA/CFT/CPADM, dirigido a sujetos obligados registrados, el día 30 de noviembre de 2022.



## VII. ANEXOS

### Memoria institucional 2022

#### 7.1 Matriz de principales indicadores de gestión de procesos

Producto	Indicador	Presupuesto Anual		Ejecución Anual		Avance		Proyección al cierre Diciembre	
		Física (A)	Financiera (B)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiera (%) H=F/D	Física Proyectada	Financiera Proyectada
6471 – Autoridades competentes y entidades homólogas reciben información de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva.	Cantidad de informes de LA/FT elaborados.	375	19,884,000.00	491	18,146,688.93	130.94%	91.27%	521	20,255,495.78
6472 – Servicios de prevención a los actores del sistema para el cumplimiento del estándar internacional en materia de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.	Cantidad de acciones de prevención para cumplimiento de estándar realizadas.	46	4,973,999.00	41	5,161,148.41	103.77%	89.14%	48	6,394,433.70

Nota: La producción se encuentra realizada al corte del mes de noviembre y proyección diciembre.



## 7.2 Matriz de Índice de Gestión Presupuestaria Anual (IGP)

Cód. Act. / Producto	Actividad	Asginación Presupuestaria	Ejecución 2022 (RD\$)	% Desempeño Financiero	Proyección a Diciembre
0000	Administración de Contribuciones Especiales	5,753,617.00	4,866,243.98	84.58%	4,866,243.98
0001	Dirección y Gestión Administrativa	431,726,914.67	196,866,842.18	45.60%	203,393,612.5
0001/6471	Análisis estratégico y operativo en materia de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo	22,3939,613.50	20,255,495.78	88.30%	20,255,495.78
0001/6472	Coordinación Nacional e Internacional y Prevención y Educación y Difusión de LA/FT/PADM	6,834,338.50	6,394,433.70	93.56	6,394,433.70



### 7.3 Plan de Compras 2022



DATOS DE CABECERA PACC		
MONTO ESTIMADO TOTAL	RDS	120,042,825.04
CANTIDAD DE PROCESOS REGISTRADOS		111
CAPÍTULO		5183
SUB CAPÍTULO		01
UNIDAD EJECUTORA		0001
UNIDAD DE COMPRA		Unidad de Análisis Financiero
AÑO FISCAL		2022
FECHA APROBACIÓN		
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN OBJETO DE CONTRATACIÓN		
BIENES	RDS	80,335,857.04
OBRAS	RDS	-
SERVICIOS	RDS	39,706,968.00
SERVICIOS: CONSULTORÍA	RDS	-
SERVICIOS: CONSULTORÍA BASADA EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS	RDS	-
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN CLASIFICACIÓN MIPYME		
MIPYME	RDS	4,883,676.72
MIPYME MUJER	RDS	4,693,148.50
NO MIPYME	RDS	110,465,999.82
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN TIPO DE PROCEDIMIENTO		
COMPRA POR DEBAJO DEL UMBRAL	RDS	2,439,818.24
COMPRA MENOR	RDS	25,397,174.72
COMPARACIÓN DE PRECIOS	RDS	41,703,829.08
LICITACIÓN PÚBLICA	RDS	49,165,003.00
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL	RDS	-
LICITACIÓN RESTRINGIDA	RDS	-
SORTEO DE OBRAS	RDS	-
EXCEPCIÓN - BIENES O SERVICIOS CON EXCLUSIVIDAD	RDS	-
EXCEPCIÓN - CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN O ADQUISICIÓN DE OFICINAS PARA EL SERVICIO EXTERIOR	RDS	-
EXCEPCIÓN - CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL	RDS	1,337,000.00
EXCEPCIÓN - OBRAS CIENTÍFICAS, TÉCNICAS, ARTÍSTICAS, O RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS	RDS	-
EXCEPCIÓN - PROVEEDOR ÚNICO	RDS	-
EXCEPCIÓN - RESCISIÓN DE CONTRATOS CUYA TERMINACIÓN NO EXCEDA EL 40% DEL MONTO TOTAL DEL PROYECTO, OBRA O SERVICIO	RDS	-
EXCEPCIÓN - RESOLUCIÓN 15-08 SOBRE COMPRA Y CONTRATACIÓN DE PASAJE AÉREO, COMBUSTIBLE Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR	RDS	-

